



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
15 de febrero de 2002
Español
Original: francés e inglés

12ª reunión

Nueva York, 16 a 26 de abril de 2002

Datos biográficos de los candidatos designados por los Estados Partes para la elección de los miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Nota del Secretario

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Datos biográficos de los candidatos	3
Lennox Fitzroy Ballah	3
Hugo Caminos	7
Moses Hungwe Chinhengo	15
Jean-Pierre Cot	18
André Makengo Kisala Mazyambo	20
Bonyi Mukadi	23
Tafsir Malick Ndiaye	26
Okola Akich	29
Marko Pavliha	35
Tullio Treves	43
Xu Guangjian	47
Alexander Yankov	50
José Antonio de Yturriaga Barberán	54



I. Introducción

El Secretario presenta en este documento a la Reunión de los Estados Partes, los datos biográficos de los candidatos designados por los Estados Partes para la elección de miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que tendrá lugar en su 12ª reunión. En el documento SPLOS/77 figura una lista de los candidatos designados por los Estados Partes.

II. Datos biográficos de los candidatos

Lennox Fitzroy Ballah (Trinidad y Tabago)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 26 de agosto de 1929, Fyzabad (Trinidad y Tabago)

Estudios

- | | |
|-----------|--|
| 1966-1967 | Becario de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional en la Universidad de Columbia, Nueva York (Escuela de Relaciones Internacionales y Facultad de Derecho) Maestría en Derecho (Derecho internacional) (Universidad de Columbia). |
| 1962-1965 | <p>Universidad de Londres y Middle Temple, Licenciatura en Derecho (distinciones honoríficas) (1965); Abogado (1964).</p> <p>Exámenes finales del Colegio de Abogados (1964) del Council of Legal Education, Londres (distinciones honoríficas de segunda clase).</p> <p>Convocado al Colegio de Abogados de Inglaterra; mayo de 1965.</p> <p>Convocado al Colegio de Abogados de Trinidad y Tabago; septiembre de 1965: Procurador.</p> |
| 1953-1957 | <p>Becario del Gobierno de Trinidad y Tabago en el Colegio Universitario de las Indias Occidentales, Jamaica.</p> <p>Bachiller en Humanidades, Londres (1957).</p> |
| 1950 | <p>Escuela Oficial de Pedagogía.</p> <p>Diploma en pedagogía (1950).</p> |

Experiencia profesional

- | | |
|-------------------|--|
| 1997 hasta ahora: | Práctica privada como Procurador. |
| 1996-1997 | Primer Presidente del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. |
| 1989-1997 | Director del Instituto de Cuestiones Marinas de Chaguaramas (Trinidad). |
| 1967-1970 | Primer Secretario de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas. |
| 1965-1966 | Ayudante administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago. |
| 1963-1965 | Conferenciante del Commonwealth Institute, Londres. |
| 1958-1962 | Profesor encargado superior y profesor de la Escuela Secundaria de Apam (Ghana). |

1947-1953 Profesor del Instituto de enseñanza secundaria de Fyzabad (Trinidad y Tabago).

Ha dado múltiples conferencias y escrito numerosos artículos sobre Derecho Internacional y otros temas, en especial derecho del mar, derecho de los tratados y mediación y conciliación internacionales.

Conferenciante en capacitación regional y cursos de actualización en Derecho Internacional para los países de América Latina y el Caribe, Brasilia (noviembre/diciembre de 1998).

Conferenciante en el curso de capacitación diplomática para diplomáticos de Suriname: teoría y práctica de la diplomacia y negociaciones internacionales (1987).

Conferenciante en el seminario de UNITAR sobre análisis y planificación de política exterior y conciliación y mediación internacionales, Nairobi (agosto de 1986).

Conferenciante en el Seminario sobre diplomacia y negociación internacional para funcionarios superiores de Namibia (SWAPO), Lusaka (julio-agosto de 1985).

Conferenciante en la teoría y práctica de la diplomacia en el Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de las Indias Occidentales, San Agustín (Trinidad y Tabago) (desde 1972).

Asistencia a conferencias

Delegado en los períodos de sesiones vigésimo segundo y vigésimo sexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros períodos de sesiones.

Representante suplente de Trinidad y Tabago en la Comisión de los Fondos Marinos de las Naciones Unidas (1969-1971).

Líder de la delegación de Trinidad y Tabago en las conversaciones sobre delimitación marina y pesca con Venezuela (1973-1983).

Líder de la delegación de Trinidad y Tabago en las negociaciones de 1975 para el acuerdo de pesca entre Trinidad y Tabago y Brasil.

Presidente de la delegación de Trinidad y Tabago en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (tercer y décimo períodos de sesiones).

Presidente del Grupo de los 77 en el quinto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Delegado en las reuniones de los comités permanentes de la CARICOM de Ministros y funcionarios sobre derecho del mar y relaciones exteriores (1972-1983).

Miembro de la delegación de Trinidad y Tabago en las negociaciones con Venezuela sobre delimitación marina (1989-1990).

Representante de Trinidad y Tabago en la Conferencia de Santo Domingo sobre Derecho del Mar (1972).

Miembro de la delegación de Trinidad y Tabago en las negociaciones sobre delimitación de límites marinos con Granada (1992 hasta ahora).

Presidente de la Comisión Especial (Empresa) de la Comisión Preparatoria para la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y para el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (1983-1994).

Miembro de la delegación de Trinidad y Tabago en los períodos de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston (1996-1997).

Miembro de organizaciones

Sociedad Americana de Derecho Internacional.

Asociación de Derecho Internacional.

Asociación Jurídica de Trinidad y Tabago.

Asociación de Alumnos de la Universidad de Columbia.

Algunos artículos y escritos publicados

“The UN – Its Role in Promoting and Protecting World Peace and Security” (simposio sobre las Naciones Unidas en el siglo XXI, patrocinado por el Centro de Información de las Naciones Unidas y el Instituto de Asuntos Internacionales de Trinidad y Tabago, Port of Spain, 19 de septiembre de 1989).

“An International Perspective on the Law of the Sea” (Conferencia sobre cuestiones contemporáneas en la política oceanográfica de los Estados Unidos. Centro de Política Oceánica, Universidad de la Escuela de Jurisprudencia de Virginia (30 de marzo a 1º de abril de 1989)).

“Law of the Sea: What it is and How it will change Fishing and Marketing Practices in the Caribbean” (Actas de la 36ª reunión anual del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe, Port of Spain, noviembre de 1983, Miami, Florida, James Higman, 1984).

“The Caribbean and the Emerging Law of the Sea” (Cuestiones marítimas en el Caribe, compilador F. Jhabvala. Actas de una conferencia celebrada en la Universidad Internacional de Florida, 13 de abril de 1981, Prensa Universitaria de Florida).

“The Continental Shelf: A Doctrine in Eclipse” publicado en las Actas de la Cuarta Conferencia Geológica de América Latina (julio 7 a 15 de 1979).

“Applicability of the Archipelago and Mare Clausum Concepts to the Caribbean Sea”, *Pacem in Maribus*, IV, Malta, 23 a 26 de junio de 1973, Caribbean Study Project, IOI de la Royal University of Malta (1973).

“Activities of the United Nations General Assembly since 1966 relating to the Seabed and Ocean Floor” (The United Nations and Ocean Management); Actas de la quinta conferencia anual del Instituto del Derecho del Mar, 15 a 19 de junio de 1970, publicadas por la Universidad de Rhode Island, compilador L. M. Alexander.

“The Living Resources of the Exclusive Economic Zone of Trinidad and Tabago and their potential contribution to national development” (1991) preparado y distribuido en la reunión subregional de la FAO sobre explotación pesquera dentro de las zonas económicas exclusiva de los países caribeños anglófonos, St. George (Granada), 12 a 14 de febrero de 1992.

“The Universality of the 1982 United Nations Convention on the Law of the Sea: Common Heritage or Common Burden?”, Conferencia Jurídica Internacional de Qatar, Doha (1994), que se publicará en breve.

Otras actividades

Coordinador del grupo de trabajo sobre el examen de la estructura del Instituto de Asuntos Marinos de Trinidad y Tabago (1989).

Miembro del Comité (Comité Bruce) para examinar y formular recomendaciones para la reestructuración del servicio de policía de Trinidad y Tabago (1979-1984).

Presidente del Comité encargado de examinar las operaciones de los acuerdos entre el Gobierno de Trinidad y Tabago y países extranjeros (1981).

Miembro de la Comisión de Investigación sobre las operaciones de Trinidad Texaco Co. Ltd. (TEXTTRIN) en cuanto a los efectos de esas operaciones sobre los intereses de Trinidad y Tabago (1979-1980).

Presidente del Comité Interministerial sobre Derecho del Mar (IMCLOS) del Gobierno de Trinidad y Tabago (1977-1983).

Miembro del Consejo de Administración del Instituto del Caribe de Medio Ambiente y Desarrollo (CEDI), de San Juan de Puerto Rico (1992 hasta ahora).

Hugo Caminos (Argentina)

[Original: inglés]

Cargo actual

Juez del Tribunal Internacional para el Derecho del Mar.

Profesor visitante de Derecho Internacional Público y Derecho del Mar. School of Law, Universidad de Miami (1995 hasta ahora).

Estudios

Facultad de derecho y ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires: Abogado 1942; doctor en jurisprudencia, 1964.

Universidad de California Berkeley y los Angeles y Universidad de Columbia (Nueva York), estudios superiores en derecho internacional, 1945-1946.

Nueva Escuela de Investigaciones Sociales: estudios superiores en Relaciones Internacionales, 1946.

Actividades diplomáticas y en organizaciones internacionales

Secretario General Adjunto para cuestiones jurídicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., 1984 a 1994.

Miembro de la delegación argentina en la continuación del undécimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, diciembre de 1992.

Miembro del grupo de expertos designado por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a petición de los Gobiernos de Trinidad y Tabago y de Venezuela, para investigar y formular recomendaciones con respecto a la solución del incidente fronterizo entre ambos países frente al Golfo de Paria, diciembre de 1989.

Embajador de Argentina en Brasil, 1981 a 1984.

Director Adjunto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, mayo 1974 a 1981.

Observador de las Naciones Unidas en la cuarta reunión del Subcomité para el desarrollo de la cooperación con las organizaciones internacionales interesadas en la pesca, del Comité de Pesca de la FAO en Lisboa, 1976, en la undécima Conferencia Regional de la FAO para Europa en 1978, en la undécima reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (UNESCO), México, D.F., 1979 y en el decimocuarto período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO en Roma, 1981.

Jefe del Departamento de Organizaciones Internacionales (1971-1972) y consultor jurídico (1972-1973), Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

Representante de Argentina en los períodos de sesiones vigésimo sexto y vigésimo séptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1971 y 1972 (Sexta Comisión).

Miembro del Grupo Nacional Argentino de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, 1962-1976.

Experiencia académica

Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: Profesor Adjunto, 1956-1957; Profesor Asociado, 1958-1962; Profesor Titular, 1963-1987; Profesor Emérito, 1988.

Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina: Profesor de Derecho Internacional Público, 1963; organizaciones internacionales, 1967; instituciones internacionales, 1972.

Conferenciante en las sesiones del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya: Buenos Aires (1972 y 1986); México, 1979; Brasilia, 1984 y Bogotá, 1989.

Coordinador del curso anual de derecho internacional organizado en Río de Janeiro, Brasil, por el Comité Jurídico Interamericano de la OEA (1984-1994).

Conferenciante en cursos de derecho internacional organizados por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Asia, África, Europa, América Latina y el Caribe y los Estados Unidos de América (1973 a 1985).

Participante en las sesiones del Law of the Sea Institute: Kingston (Rhode Island), (1972); San Francisco (California) (1984); Génova (Italia) (1992); Miami (Estados Unidos) (1998).

Director de Estudios de la sección inglesa (Derecho Internacional Público), en el período de sesiones de 1973 de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Seminarios en la “Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, Academia de Derecho Internacional de La Haya, 16 y 17 de julio de 1975.

Conferenciante en seminarios sobre “La economía de los océanos” organizados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile (1977) y Buenos Aires (1978).

Seminario sobre “El nuevo derecho del mar”. Consejo Argentino para las relaciones internacionales, Buenos Aires, junio de 1979.

Expositor en las “Segundas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Internacional”, organizadas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, patrocinadas por la OEA, Viña del Mar, 1° a 5 de diciembre de 1980.

“Las Negociaciones sobre el Derecho del Mar”. Conferencia pronunciada en el Foreign Service Institute del Departamento de Estado de los Estados Unidos, durante el Seminario sobre Diplomacia Multilateral, bajo los auspicios de la International Peace Academy, 23 a 27 de febrero de 1981.

Expositor sobre el tema “La Plataforma Continental en la Conferencia sobre el Derecho del Mar” en el simposio sobre “El nuevo derecho del mar”, organizado por el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales y el Instituto Naval de Conferencias, Buenos Aires, 7 a 11 de septiembre de 1981.

Expositor en las “Segundas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Internacional”, organizadas por el Foro Iberoamericano de la Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Ottawa, 11 de abril de 1991.

Expositor en la Reunión de Expertos sobre Transferencia de la Ejecución de las Sanciones Penales organizada por las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de Altos Estudios en Ciencias Criminológicas, Siracusa (Italia), 3 a 8 de diciembre de 1991.

Participante en el taller “Cuestiones relativas al proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad, y la naturaleza y estructura de un tribunal penal internacional”, patrocinado por la Asociación Internacional de Derecho Penal y el Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, en cooperación con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del programa de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal, Courmayeur (Italia), 25 a 29 de marzo de 1992.

Relator (en colaboración con la Profesora Sharon A. Williams, York University, Ontario) sobre el tema “Una Corte Internacional en lo Penal: estructura y composición – opciones”, en la reunión internacional, organizada por el Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y la Política sobre Justicia Penal en la Universidad de Columbia Británica, bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Vancouver, 22 a 26 de marzo de 1993.

Expositor sobre el tema “Humanitarian Intervention” en la Conferencia sobre Cuestiones Jurídicas Internacionales en el marco del Decenio de las Naciones Unidas del Derecho Internacional, Doha (Qatar), del 22 al 25 de marzo de 1994.

Expositor en el seminario internacional sobre “La zona económica exclusiva y el régimen de la pesca” organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1984-1994.

Cursos y seminarios en la Academia de Rodas de Derecho y Política Oceánicas, cuarto período de sesiones, julio-agosto de 1999; sexto período de sesiones, segunda parte, julio de 2001, Rodas (Grecia).

Expositor en el seminario de expertos sobre el derecho al medio ambiente, Bilbao (España), febrero de 1999 (UNESCO – Alta Comisión para los Derechos Humanos).

“Humanitarian Intervention”, conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Diplomáticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Riyadh, octubre de 2000.

Cursos y seminarios en la Academia de Política y Derecho Oceánicas de Rodas, julio de 2001, Rodas (Grecia).

“Disposiciones sobre la observancia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, septiembre de 2001, Cursos euromediterráneos, Castellón (España).

“El Tribunal Internacional para el Derecho del Mar”, conferencia pronunciada en la Universidad de Varsovia, octubre de 2001.

Otras actividades académicas

Participó, entre otros, en los siguientes seminarios y reuniones sobre derecho internacional: Instituto Uruguayo de Derecho Internacional, Montevideo, 1959; Instituto Argentino de Derecho Internacional, Buenos Aires, 1960; Asociación de Derecho

Internacional, Buenos Aires, 1968; La Haya, 1979; Bruselas, 1973; Asociación de Colegios de Abogados Interamericanos: Montevideo, 1951; São Paulo, 1954; Buenos Aires, 1957; Asociación de Derecho Internacional, Comisión de los Fondos Marinos, Heidelberg, 1971; Universidad de Columbia, 1973; Universidad de Houston, 1974; Universidad de Suffolk, 1975; Universidad de Montreal, 1975; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Santiago, 1976, Buenos Aires, 1977; Escuela de Derecho de Comell, 1977; Asociación de Derecho Internacional, Proyecto de la UNESCO sobre Teoría y Metodología del Derecho Internacional, Oxford, 1977; Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Nueva York, 1977; Observatorio Lamont-Doherty, Universidad de Columbia, 1978; Colegio Bryn Mawr, 1977; Centro de Investigación sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, reunión del grupo de trabajo sobre aspectos jurídicos, St. John's College, Oxford, 1979; Colegio Interamericano de Defensa, 1979 y 1986; UNITAR e Instituto Libio de Estudios Diplomáticos sobre los restos de la segunda guerra mundial, y el pueblo libio, Ginebra, abril-mayo de 1981; Universidad de São Paulo, Escuela de Derecho, 1992; Universidad de Brasilia, Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1982; Universidad de Pernambuco, Escuela de Derecho, Recife, 1983; Escuela de Derecho de la Universidad Americana, Washington, D.C., 1985; Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York, 1984 y 1985; Consejo canadiense sobre Derecho Internacional, Ottawa, reuniones anuales, 1984, 1985 y 1991; Séptima reunión anual de los Centros miembros del Programa de Estudios Mixtos sobre Relaciones Internacionales de América Latina, Bogotá, 1985; Universidad de Georgetown, Escuela de Derecho, 1987; Universidad de George Washington, Escuela de Derecho, 1989; Universidad de George Mason, Centro para la resolución de conflictos, 1987; Escuela de Derecho, 1993; Universidad de Dayton, Departamento de Ciencias Políticas, Dayton, Ohio, 1989; miembro del Tribunal (junto con el juez Stephen M. Schwebel de la Corte Internacional de Justicia y profesor Anthony D'Amato) en la ronda final de la competición de Philip C. Jessup, de la Corte Internacional de Derecho de Moot para estudiantes de derecho internacional, organizado por la Sociedad Americana de Derecho Internacional, Nueva York, 1985; miembro de varios comités de selección para designar a profesores titulares y asociados de derecho público internacional para la Universidad de Buenos Aires, Universidad de La Plata, Universidad del Litoral y Universidad del Nordeste; Centro de Derecho y Política Oceanográficos, Universidad de la Escuela de Derecho de Virginia: decimocuarto seminario anual (1990): práctica estatal y Convención de 1992 sobre el Derecho del Mar, Cascais (Portugal); decimoséptimo seminario anual (1993): Nuevas perspectivas nacionales sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Washington, D.C.; vigésimo segundo seminario anual (1998): política oceánica, nuevas instituciones, retos y oportunidades, Montego Bay (Jamaica).

Miembro de instituciones científicas

Institut de Droit International, Asociado, 1979, miembro, 1983 hasta el presente; miembro del Curatorium Internacional del Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica (Grecia), 1987 hasta el presente; miembro de la Asociación de Derecho Internacional (rama Argentina); Consejero, Consejo argentino para las relaciones internacionales; American Society of International Law, Asociación argentina de derecho comparado; ex miembro correspondiente del Hans Kelsen Institut de Viena en Argentina; Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1995 hasta el presente. Asociación

Latinoamericana de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales (Ginebra), desde 1996.

Publicaciones

Bibliografía de Hans Kelsen (en colaboración con Ernesto Hermida). Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires, 1949.

“La enseñanza universitaria del derecho internacional público en los Estados Unidos”, 3 Revista jurídica de Buenos Aires, pág. 137 (1958).

“La Corte Internacional de Justicia”, en Curso para la enseñanza sobre las Naciones Unidas, Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1961.

“Las reservas en las convenciones multilaterales”, monografía presentada en el concurso para la designación de profesores asociados de derecho internacional público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1959.

“El Secretario General de las Naciones Unidas”, en Curso para la enseñanza sobre las Naciones Unidas, Instituto de Derecho Internacional, Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral, Rosario (1962).

“La Convención Europea sobre Derechos Humanos: resultado de una experiencia internacional”, Instituto de Publicaciones del Centro Naval, Buenos Aires, 1970.

“La Unión Postal de las Américas y España y el transporte marítimo internacional de la correspondencia” (tesis doctoral), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1964.

“Un mecanismo internacional para los fondos marinos”. Revista de La Ley No. 157, Buenos Aires, 1973.

“The Law of the Sea at the Caracas Session: A Brief Evaluation”, 14 Columbia Journal of Transnational Law, pág. 80 (1975).

“La explotación de los recursos vivos del mar: los problemas involucrados en las negociaciones de las Naciones Unidas y otros foros”, 1 CEPAL: Economía de los océanos, pág. 75 (1978).

“El régimen de la pesca y la conservación de los recursos vivos en la zona económica exclusiva: implicaciones jurídicas y económicas”, CEPAL: Economía de los océanos, pág. 97 (1978).

“Algunas consideraciones sobre la contribución de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la creación de un nuevo régimen jurídico para los océanos”, Revista Argentina de Derecho Militar, pág. 17 (Buenos Aires, octubre 1981).

“Nuevos mecanismos procesales para la eficacia de la solución pacífica de las controversias, con particular referencia a la solución no judicial en el ámbito de las Naciones Unidas”, perspectivas del derecho internacional de Chile (1981).

“Aspectos del nuevo orden económico internacional en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar: zona económica exclusiva y plataforma continental”, en *Legal Aspects of the New International Economic Order*, pág. 188 (Hossain, de), Londres, 1980.

“Análisis general de los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, en undécimo Curso de Derecho Internacional, 105, Comité Jurídico Interamericano, Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1983.

“The Regime of Fisheries in the Exclusive Economic Zone”, in *Exclusive Economic Zone: A Latin American Perspective*, 143 (Orrego Vicuña, de), Boulder Colorado, Westview Press, 1984.

“The Law of the Sea Convention, Customary International Law and the Role of Law within the International Community”, en *The Developing Order of the Oceans* (Krueger and Risenfeld, compiladores), 18 Actas del Instituto de Derecho del Mar, Universidad de Hawai, 1985, pág. 445.

“The Question of Competence in Intra-Regional Conflicts and Disputes: The United Nations and the OAS Charters”, en *The Peaceful Settlement of Disputes*, Actas de la Conferencia de 1984 del Consejo Canadiense de Derecho Internacional, Ottawa, 1984.

“Les sources du droit de la mer” (en colaboración con Vicente Marotta Rangel), en *Trait, du nouveau droit de la mer*, 27-121 (Dupuy y Vignes, compiladores), Paris-Bruselas, Economica, 1985.

“Progressive Development of International Law and the Package Deal” (en colaboración con Michael R. Molitor), *American Journal of International Law*, No. 79, pág. 871 (1985).

“The Latin American Contribution to International Law”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional; actas de la 80ª reunión anual, Washington, D.C. (1986), págs. 157 a 161.

“Some considerations on the protection of refugees in the inter-american system, with particular reference to the situation of refugees in Central America”; Actas de la Conferencia de Montreal sobre Derechos Humanos de 1987 sobre los refugiados, Institute of Researches on Public Policy, Ottawa, 1987.

“The Legal Regime of Straits in the 1982 United Nations Convention on the Law of the Sea”, *Recueil des cours*, vol. 205 (1987), págs. 9 a 245.

“The Inter-American Convention on International Commercial Arbitration”, *Foreign Investment Law Journal, International Centre for Settlement of Investment Disputes Review*, vol. 3, No. 1, primavera de 1988, págs. 107 a 117.

“New Departures in the Exercise of Inherent Powers by American States: The Central American Situation” (en colaboración con Roberto Lavalle), *American Journal of International Law*, No. 83, pág. 395 (1989).

“L'exercice de pouvoirs implicites par le Secrétaire Général de l'Organisation des Etats Américains dans le cadre de l'établissement de la paix en Amérique Centrale”, *Anuario Francés de Derecho Internacional*, págs. 189 a 203 (París, 1989).

“Los estrechos exceptuados del régimen jurídico de los estrechos utilizados para la navegación internacional de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, *Temas de Derecho Internacional en Homenaje a Frida M. Pfirter de Armas Barea*, Fundación del Centro de Estudios Internacionales de Buenos Aires, 1989, págs. 211 a 226.

“Algunas consideraciones sobre la protección del medio marino en los estrechos utilizados para la navegación internacional en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, 17 Revista de la Comisión Permanente del Pacífico Sur 181 (Bogotá, 1989).

“Diálogo y voluntad política hemisférica”, en *Panel sobre las Relaciones Hemisféricas, la República Argentina y la Situación Internacional*, actas de un grupo de trabajo celebrado bajo los auspicios de la Misión Argentina a los Estados Unidos de América, Washington, D.C., 17 de enero de 1990.

“State Practice in the Developing World: Latin America”, actas del 14° Seminario anual del Centro de Derecho y Política Oceánicas, Práctica Estatal y Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Cascais, Portugal, 19 a 22 de abril de 1991, Universidad de Virginia, Escuela de Derecho (compilado por M. H. Nordquist), págs. 92 a 109.

“La Convención de las Naciones Unidas y la práctica de los Estados latinoamericanos”, trabajo presentado en la reunión internacional de expertos legales sobre América Latina y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, organizada por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS). Santiago de Chile, 13 a 17 de mayo de 1991.

Monografía presentada en el Simposio sobre un Tribunal de Justicia para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), celebrado en el Instituto Artigas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Montevideo, 30 de octubre a 1° de noviembre de 1991, ediciones del Instituto Artigas del Servicio Exterior, Montevideo, 1992, págs. 75 a 81.

“The United Nations Convention on the Law of the Sea: Developments in the Legal Regime of Marine Spaces under National Sovereignty or Jurisdiction”, en *Thesaurus Acrosasium*, Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Tesalónica, 1991, págs. 350 a 370.

“Luis A. Podest Costa”, conferencia pronunciada en tributo a su memoria en la sesión inaugural del 18° curso de derecho internacional organizado por el Interamericano, *Ediciones Jurídicas de las Américas*, vol. 12, Washington, D.C., 1991, págs. 1 a 12.

“La OEA: Pasado, Presente y Futuro”. *La Organización de los Estados Americanos en el Centenario del Sistema Interamericano*, compilado por Louis Perret y Agueda Reus-Bazán, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México (1992).

“Latin America and the Law of the Sea: Past, Present and Future”, en *The Law of the Sea: New Worlds, New Discoveries, Proceedings of the Law of the Sea Institute*, No. 26, 1992.

“Democratic Legitimacy in the Inter-American System”, trabajo presentado en la 87ª reunión anual de la American Society of International Law en el panel sobre “Los efectos del nuevo orden mundial en el tercer mundo”, actas, Washington, D.C., 31 de marzo a 3 de abril de 1993, págs. 41 a 48.

“La Legitimidad de la democracia representativa y su reciente evolución en la Organización de los Estados Americanos”, *Liber Amicorum*, en homenaje al Dr. Eduardo Jiménez de Aréchega, Montevideo, 1994, págs. 1037 a 1057.

“Humanitarian Intervention and the Inter-American System”, en *International Legal Issues arising under the United Nations Decade of International Law* (N. Al-Navimi y R. Meese, compiladores), Kluwer, 1995, págs. 963 a 998.

“Some considerations on harmonization of pre-existing 200 – mile claims in Latin America with Part V of the United Nations Convention of the Law of the Sea”, *Liber Amicorum* Gunter Jaenike (J. A. Frowein y R. Wolfrum, compiladores), primavera de 1998, págs. 465 a 482.

“The role of the Organization of American States in the promotion and protection of democratic governance”, recopilación de los cursos, vol. 273 (1998), págs. 103 a 237.

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1948-1988”, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Anales Año XLIII, 36 Buenos Aires, 1998, págs. 9 a 19.

“Harmonization of pre-existing 200-mile claims in Latin America Region with the UN Convention or the Law of the Sea and its Exclusive Economic Zone”, *Inter American Law Review*, Universidad de Miami, vol. 30, No. 1, 1998, págs. 9 a 30.

“The jurisdiction of the International Tribunal for the Law of the Sea: an overview”, en *Oceans Policy: New Institutions, Challenges and Opportunities* (M. M. Nordquist and J. N. Moore, compiladores), M. Nijhoff, 1999, págs. 93 a 108.

“José María Ruda (1924 a 1994)”, *Liber Amicorum* en homenaje del Juez José María Ruda, Kluwer Law International, 2000, págs. XXXIII a XL.

“The Inter-American System for the Protection of Human Rights”, en *Manual on Human Right Education for Universities*, UNESCO (a publicar en 2002).

“The Law of the Sea – Collection of Essays on International Law”; Universidad Nacional de Australia, H. Cominas (compilador), Ashgate (Reino Unido), 2001.

Moses Hungwe Chinhengo (Zimbabwe)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 29 de octubre de 1955, Masvingo (Zimbabwe)

Educación

Universidad de Zimbabwe,
Licenciatura en Derecho (1976-1978).

Universidad de Zimbabwe,
Diploma en legislación (1983).

Universidad de Zimbabwe,
Licenciatura en Derecho (1984).

Admitido como abogado en ejercicio
(14 de febrero de 1985).

Experiencia profesional

Pasante de director adjunto
(Johannesburgo)

Reaseguros Munich de Sudáfrica Ltd. (enero a julio de 1979).

Auxiliar superior de reclamaciones
(Maseru, Lesotho)

Compañía Nacional de Seguros de Lesotho
(agosto a diciembre de 1979, cuando estaba como refugiado en el país).

Trabajé en la Oficina Jurídica de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe Frente Patriótico (ZANU/PF), Harare, durante el período de la campaña electoral de 1980).

Subsecretario, Departamento Jurídico,
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Zimbabwe (1980 a 1982)

Para prepararme para desempeñar mi cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, me capacité como diplomático durante cinco semanas y como cónsul también por cinco semanas en el Ranche College de Harare.

Participé en la negociación de muchos acuerdos tanto multilaterales como bilaterales, en calidad de asesor jurídico principal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asistí a muchas conferencias internacionales, por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Comisión Preparatoria de la Autoridad de los Fondos Marinos.

Oficial jurídico jefe
Ministerio de Justicia, Asuntos Jurídicos y Parlamentarios, Zimbabwe
(1983 a 1989)

Pasé a formar parte del Ministerio de Asuntos Jurídicos y Parlamentarios en enero de 1983 como oficial jurídico en la Sección de Asesoramiento Jurídico y ascendí hasta convertirme en oficial jurídico jefe (preparación de textos jurídicos) en la Oficina del Fiscal General.

Subsecretario de la Corporación para el Desarrollo de Zimbabwe (1989 a 1991).

Durante los dos años y medio que trabajé en la Corporación para el Desarrollo de Zimbabwe mis principales cometidos fueron:

- Redacción y revisión de documentos jurídicos relativos a los asuntos de la Corporación.
- Supervisión de las funciones de secretaría de la Corporación.
- Asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de la Corporación, sus comités y juntas de los órganos subsidiarios.
- Asesoramiento jurídico a los miembros de la Corporación y a sus empresas subsidiarias.
- Asesoramiento en negociaciones de proyectos, planificación y ejecución.

Secretario de la empresa, Fidelity Life Assurance de Zimbabwe (privada) Ltd. (anteriormente Legal and General Assurance Company) (1991 a 1994).

Pasé a formar parte de la Fidelity Life Assurance (Private) Ltd. como secretario de la empresa en diciembre de 1991. Mis principales cometidos eran los siguientes:

- Asistencia a las reuniones del consejo de administración y redacción de las actas correspondientes
- Gestión de la cartera de seguros (riesgos propio) de la empresa y asesoramiento legal a la empresa.
- Responsable de la administración general de personal y de las propiedades. Tres directores me daban cuenta de su gestión: el director de administración; el director de personal y capacitación y el gestor de la propiedad.
- En lo que respecta a la propiedad mi función era dirigir y supervisar la construcción de cuatro edificios de varios millones de dólares de la compañía en Harare, Bulawayo y Mutare.

Asistencia a reuniones y conferencias

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y Comisión Preparatoria: 1980 a 1987 (Nueva York, Ginebra y Kingston).

Comisión de Investigación sobre los crímenes del *apartheid* (Luanda, 1981).

Negociación de préstamos con el Banco Africano de Desarrollo, Abidján, 1988.

Foro regional sobre la ley de propiedad intelectual, El Cairo, mayo de 1989.

Asistencia a otras muchas reuniones bilaterales y multilaterales durante varios años.

Otros estudios

Durante 1992 y 1993, realicé estudios con la Chartered Institute of Secretaries. Aunque no terminé el curso de estudios aprobé los siguientes temas:

Comunicación – Exención

Derecho mercantil – Exención

Derecho de empresas – Exención

Derecho fiscal – Exención

Sistemas de gestión de la información 1

Sistemas de gestión de la información 2

Contabilidad financiera 1

Economía

Administración de empresas

Práctica jurídica privada

Realicé prácticas jurídicas privadas como asociado en la firma Kadandara, Mhiribidi & Chinhengo antes de ser designado a la magistratura.

Designación para la magistratura

He sido juez del Alto Tribunal de Zimbabwe a partir del 22 de marzo de 1996. En noviembre de 1999 fui una de las cinco personas que redactó la Nueva Constitución Propuesta para Zimbabwe que fue rechazada por referéndum celebrado a principios de 2000.

Jean-Pierre Cot (Francia)

[Original: francés]

Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1937**Estudios**

Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de París (1965).

Catedrático de las Facultades de Derecho (1966).

Experiencia académica

Profesor y posteriormente Decano de la Facultad de Derecho d'Amiens (1966-1969).

Profesor en la Universidad de París I - Panteón - Sorbona (1969-1998).

Profesor Emérito a partir del 1º de enero de 1999.

Puestos en organizaciones gubernamentales e internacionales

Diputado por Saboya (1973-1981).

Ministro Delegado encargado de la Cooperación y del Desarrollo (1981-1982).

Presidente de la Conferencia de París sobre los países menos adelantados (1981).

Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (1983-1984).

Miembro del Parlamento Europeo (1978-1979 y 1984-1999).

Presidente de la Comisión de Presupuestos, Presidente del grupo socialista y, posteriormente, Vicepresidente del Parlamento.

Experiencia jurídica

Antiguo abogado del Colegio de Abogados de París y de Bruselas

Abogado y Consejero ante la Corte Internacional de Justicia en los litigios territoriales entre Burkina Faso y Malí, el Chad y Libia, Namibia y Botswana, Camerún y Nigeria, Burundi y la República Democrática del Congo, Malasia e Indonesia.

PublicacionesAutor de numerosas obras y artículos de derecho constitucional, de derecho internacional y de ciencia política como por ejemplo *La conciliation internationale*, París, Pedone 1968, 380 páginas y, en colaboración con Alain Pellet, de *La Charte des Nations Unies, Commentaire par article*, París, Economica, 2ª ed., 1991, XIV-1571 páginas.**Distinciones honoríficas**

Caballero de la Legión de Honor (Francia).

Numerosas condecoraciones extranjeras.

Idiomas

Francés e inglés (con fluidez).

Recientes artículos publicados

- *Le principe de précaution en droit européen et international*, informe para el coloquio organizado por el Instituto Servier, París 2000
- *Le Parlement européen et la protection des droits fondamentaux dans le cadre de l'Union européenne*, Mélanges Lambert, Bruselas, 2000, págs. 165-170
- *Des limites administratives aux frontières internationales? Rapport général. Démembrements d'Etats et délimitations territoriales: l'uti possidetis en question(s)*, Bruylant, 1999, págs. 17-33
- *La Communauté européenne, l'union européenne et l'Organisation des Nations Unies*, Mélanges Boutros Boutros-Ghali, Bruylant, 1998, págs. 327-347
- *La codification et la simplification du droit communautaire*. Mélanges Hubert Thierry, Pedone, 1998, págs. 135-146
- *La brevetabilité des inventions biotechnologiques*. Conseil d'Etat, Etudes et Documents No. 49, La Documentation française 1998, págs. 367-378
- *Le Parlement européen et l'immunité parlementaire*. Los derechos de la defensa ante los parlamentos que ejercen funciones jurisdiccionales. Derecho y Justicia No. 20, Bruylant 98, págs. 39-49
- *Commentaire de l'arrêt rendu le 18 décembre 1996 para la Cour européenne des Droits de l'Homme dans l'affaire Loizidou c. Turquie*. Revista trimestral de Derechos Humanos, No. 33, enero de 1998, págs. 76 a 116
- *A propos du référendum européen: le référendum sans le peuple*. El referéndum europeo, Bruylant, 1997, págs. 275-284
- *Un rendez-vous manqué: la Communauté européenne, le Conseils de l'Europe et la convention sur la bioéthique*. Mélanges Hector Gros Espiell, Bruylant, 1997, págs. 235 -251
- *A propos de l'ordonnance du 15 mars 1996. La contribution de la Cour internationale de Justice au maintien de la paix et de la sécurité en Afrique*. Anuario Africano de Derecho Internacional, vol. 5, 1997, págs. 115-135
- *A propos du référendum européen: le référendum sans le peuple*, en Auer y Flauss (compiladores) El referéndum europeo, Bruselas, 1997, págs. 275-284
- *Jean-Marc Bosman: travailleur ou marchandise?* La Gaceta de Palacio. Gaceta Europea No. 12, 22-23 de mayo de 1996, págs. 4 a 9
- *Remarques sur l'application du chapitre 3 du traité Euratom aux essais nucléaires français*, Europa, noviembre de 1995, crónica 11, págs. 1 a 4
- *Le contrôle de l'armement et le désarmement*, en Bedjaoui (redactor general), Derecho Internacional. Balance y Perspectivas, UNESCO 1991, tomo 2.

**André Makengo Kisala Mazyambo
(República Democrática del Congo)**

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: El 1° de octubre de 1955, en Mukoko, Maniema (Kabambare).

Filiación actual: Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa.

Formación

Estudios universitarios

De 1976 a 1979: Diploma de Derecho, Universidad de Kinshasa.

De 1979 a 1983: Licenciatura en Derecho, Universidad de Kinshasa.

Estudios de posgrado

De 1991 a 1993: Especialización en Derecho y Economía de la Comunidad Económica Europea, Universidad de Valladolid, España.

1997: Doctorado en Derecho con especialización en Derecho Internacional Público.

Otros estudios

De julio a agosto de 1992: Auditor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

De octubre a noviembre de 1996: Curso de Comercio Exterior, Universidad de Valladolid, España.

Conocimientos de informática

MS-DOS.
Windows.
Word Perfect.
Microsoft Word.
Excel.

Experiencia profesional

De septiembre de 1975 a septiembre de 1976: Profesor del Instituto Tujenge de Wamaza, Provincia de Maniema, República Democrática del Congo.

Desde agosto de 1984 hasta la fecha: Miembro del Colegio de Abogados de Kinshasa/Gombe.

De abril de 1986 a octubre de 1987: Asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa.

Desde octubre de 1997 hasta la fecha: Profesor asociado de la Universidad de Kinshasa.

De julio a septiembre de 1998: Consejero jurídico del Ministro de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

De junio de 1999 a abril de 2001: Director del Gabinete del Ministro de Justicia.

Desde abril de 2001 hasta la fecha: Consejero jurídico del Ministro de Justicia.

Publicaciones y conferencias

“Los derechos humanos en las relaciones CEE - Estados ACP”, Tesis de especialización en Derecho Europeo, Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, 1994, 200 páginas.

“Los Estados africanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, Tesis de doctorado en Derecho, Universidad de Valladolid, 1997, 868 páginas, 2 tomos.

“Los derechos humanos en las relaciones CEE - Estados ACP”, *Revista de Estudios Europeos*, No. 15, 1997, págs. 19 a 42.

“Los derechos humanos y la cooperación al desarrollo: el caso de las relaciones Estados ACP – Comunidad Europea”, *Tiempo de Paz*, Nos. 44 y 45, 1997, págs. 63 a 73.

“L'état d'acceptation du Pacte international relatif aux droits civils et politiques par les Etats africains”, *Revue de droit africain*, No. 3, septiembre de 1997.

“Les Etats africains et le Pacte international relatif aux droits civils et politiques”, *Revue de droit africain*, No. 4, septiembre de 1997.

“Le système onusien de protection des droits de l'homme: les mécanismes conventionnels” *Droits de l'homme et Droit International Humanitaire*, Publicación colectiva, Kinshasa (Presses de l'Université de Kinshasa, 1998), págs. 39 a 64.

“La protection des droits de l'homme et les mécanismes internationaux”, *Séminaire de formation en techniques de documentation relative aux violations des droits de l'homme*, del 21 al 25 de junio de 1999, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo, págs. 24 a 60.

“Quel type de justice pour la République Démocratique du Congo”, en *Justice et Démocratie en République Démocratique du Congo*, Publicación colectiva, Kinshasa, Instituto de Formación y Estudios Políticos, 2001.

“Les droits de l'homme et les libertés fondamentales dans les constitutions de la République Démocratique du Congo”, Conferencia dictada en Kinshasa en el marco del taller constitucional organizado por el Comité “Droits de l'homme maintenant”, del 9 al 11 de febrero de 2001.

“La République Démocratique du Congo et le racisme, la discrimination raciale, la xénophobie et les tensions ethniques”, Conferencia dictada el 27 de julio de 2001 en el marco del taller organizado en Kinshasa del 27 al 29 de julio de 2001 para las organizaciones no gubernamentales activas en el ámbito de los derechos humanos, como parte de los preparativos para la Conferencia Mundial sobre el Racismo.

“Le droit à la liberté de pensée, de conscience et de religion en droit international des droits de l'homme”, comunicación presentada en el Coloquio internacional sobre el tema “Creencia y derechos humanos”, organizado en Kinshasa en diciembre de 2001 por el Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de la República Democrática del Congo.

Cursos dictados

Relaciones económicas internacionales, curso de primera Licenciatura en Derecho, asignatura de Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Funcionamiento de las instituciones internacionales, curso de segunda Licenciatura en Derecho, asignatura de Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa, 1998.

Derecho de la cooperación internacional, curso de primera Licenciatura en Derecho, asignatura de Derecho Público, Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa, 1999.

Vida internacional, curso de segundo nivel de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa, 2000-2001.

Derecho internacional público, curso de tercer nivel de Derecho, Facultad de Derecho de l'Université Francophone Internationale, Kinshasa, 1999.

Los principales servicios públicos del Estado, curso de primera Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Cardinal Malula, Kinshasa, 1999.

Idiomas*Idiomas africanos*

Swahili.

Lingala.

Idiomas europeos

Francés oral y escrito: excelente.

Español oral y escrito: muy buen nivel.

Inglés oral y escrito: buen nivel.

Bonyi Mukadi
(República Democrática del Congo)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 1° de noviembre de 1948, en Luebo.

Funciones actuales

Abogado de la Corte Suprema de Justicia.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa.

Jefe del Departamento de Derecho Privado y Judicial.

Director del Centro de Investigación en Derecho Social.

Titulación

Doctor en Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) (1984).

Licenciado en Derecho de la Universidad Nacional de Zaire, Campus de Kinshasa (1974). Mención: con honores.

Bachiller en Filosofía y Letras, Facultad de Derecho de la Universidad Oficial del Congo en Lubumbashi (1970). Mención: con honores.

Diploma de Humanidades Literarias, con especialización en Latín y Filosofía, Collège Saint Georges de Gandajika (1969).

Experiencia profesional

Consejero jurídico del gabinete del Presidente de la República (1986-1990).

Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (1980-1984)

Director de trabajos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa (1978-1980).

Asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa (1975-1978).

Investigador del Instituto de Investigación Científica (1974-1975).

Conocimiento de idiomas

	<i>Lectura</i>	<i>Escritura</i>	<i>Expresión oral</i>	<i>Comprensión</i>
Francés	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Inglés	Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Satisfactorio
Neerlandés	Satisfactorio	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Tshiluba	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Lingala	Satisfactorio	Aceptable	Aceptable	Satisfactorio
Swahili	Satisfactorio	Aceptable	Aceptable	Satisfactorio

Publicaciones

De la valeur probante de l'aveu dans le procès pénal, *en Revue juridique du Zaïre*, 1977.

La responsabilité civile du pharmacien en droit zaïrois. Informe presentado durante el coloquio sobre la responsabilidad de los médicos en el Zaire, Facultad de Derecho de Kinshasa, 24 a 26 de mayo de 1978, 15 págs.

Responsabilité civile de l'exploitant d'aéronefs pour les dommages causés aux tiers à la surface, Kinshasa, 1980, 64 págs.

Responsabilité civile du pharmacien dans l'art de guérir, *Journal pharmaceutique du Zaïre*, No. 1, 1981.

Rapports entre la sécurité sociale et la responsabilité civile. Coexistence ou élimination? Estudio de derecho del Zaire y de derecho comparado, Tesis de doctorado, Lovaina, 1984, 546 págs.

Protection de la santé au Zaïre: vers l'institution de l'assurance-maladie, IRES, Kinshasa, 1986.

Assurance de responsabilité et indemnisation des victimes d'accidents de circulation, *Revue juridique du Zaïre*, 1987, Nos. 1 a 3, págs. 1 a 13.

Recours de la sécurité sociale contre le tiers responsable d'un accident, *Revue juridique du Zaïre*, 1988, Nos. 1 a 3, págs. 1 a 12.

Médicaments, Santé et Sécurité Sociale. Coloquio nacional sobre la calidad de los medicamentos y los alimentos, Kinshasa, 8 a 10 de septiembre de 1988, 11 páginas.

Sécurité sociale des magistrats. Breves consideraciones sobre la ordenanza-ley No. 88-056, de 25 septiembre de 1988, *Le Bulletin juridique*, No. 3, julio de 1989, págs. 10 a 17.

Quelle sécurité sociale pour la Troisième République? Éd. Ntobo, Kinshasa, 1993, 80 páginas.

Liberté syndicale au Zaïre: mythe ou réalité? Coloquio AZADHO, 1994, 9 páginas.

Liberté individuelle et liberté d'association face au pluralisme syndical. Foro organizado por la Organización de trabajadores de África central (OTAC), Kinshasa, 1994, 8 páginas.

Droits humains et droits syndicaux. Coloquio organizado por el Instituto superior de ciencias del trabajo/UNTZa, Kinshasa, 1995, 11 páginas.

Droit de la sécurité sociale, Éd. Ntobo, Kinshasa, 1995, 304 páginas.

Droits syndicaux et libertés publiques. *Le Travail*, septembre/octubre de 1994, número especial, ISST/UNTZa, Kinshasa, 1995, págs. 81 a 96.

Litiges individuels du travail, serie *Informations juridiques*, Kinshasa, 1997, 144 páginas.

Exclusion de l'indemnité de logement de l'assiette de cotisation à l'INSS. Breves consideraciones sobre la decisión ministerial No. 034-95, de 31 de mayo de 1995, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 01/1997, págs. 3 a 5.

Sécurité sociale et égalité de traitement pour l'homme et la femme, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 01/1997, págs. 6 a 13.

Sécurité sociale en République Démocratique du Congo. Informe presentado durante el coloquio nacional sobre la función del sindicato en la reconstrucción de la República Democrática del Congo, Kinshasa, 7 a 9 de octubre de 1997, 7 páginas.

Droit et alimentation. Comunicación presentada en el Seminario y Taller sobre la seguridad alimentaria y el arte culinario, Kinshasa, 15 a 17 de octubre de 1997, 8 páginas.

Législation sociale et protection contre le chômage en République Démocratique du Congo. Información presentada en el Coloquio sobre la organización del mercado de trabajo en la República Democrática del Congo, Kinshasa, 20 a 22 de octubre de 1997, 7 págs.

Rupture abusive du contrat de travail. Crónica de jurisprudencia (1995-1997), *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 02/1997, págs. 8 a 25.

Fixation des dommages intérêts en cas de résiliation abusive du contrat de travail. Balance de un año de jurisprudencia, en *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 04/1998, págs. 10 a 20.

De la représentation des employeurs à la procedure de conciliation préalable des litiges individuels du travail, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 05/1998, págs. 8 a 10.

Procédure civile, Éd. Batena Ntambua, Kinshasa, 1999, 264 páginas.

Cinquantenaire de la Déclaration Universelle des Droits de l'Homme. Quel bilan pour la République Démocratique du Congo?, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 06/1998, págs. 6 a 29.

Législation sociale et protection contre le chômage en République Démocratique du Congo, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 07/1998, págs. 53 a 58.

Jurisprudence de la Cour Suprême de Justice en matière du travail (1974-1999), *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 08/1999, págs. 41 a 58.

Rupture abusive du contrat de travail. Crónica de jurisprudencia (1997-1999), *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 09/1999, págs. 28 a 44.

Situation juridique de la femme au travail en République Démocratique du Congo, *Revue critique de droit du travail et de la sécurité sociale*, No. 10/1999, págs. 37 a 43.

Grands arrêts de la jurisprudence congolaise de droit du travail, CRDS, Kinshasa, 2000, 160 páginas.

Tafsir Malick Ndiaye (Senegal)

[Original: francés e inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de febrero de 1953, en Kaolack (Senegal).

Formación

1984	Doctor en Derecho, graduado de la Universidad de París, con honores y sobresaliente.
1981	<i>Diploma de estudios superiores en derecho público</i> (asignatura: derecho público internacional); de la Universidad de París, con honores (primero de su promoción).
1980	<i>Diploma de estudios superiores de política</i> (asignatura: relaciones internacionales), Universidad de París.
1980	Diploma del Instituto de Estudios Superiores en Cuestiones Internacionales de la Universidad de París.
1981	Diploma del Centro de Estudios e Investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.
1979	Certificado de las Naciones Unidas de pasantía anual.

Experiencia profesional

1981	Profesor auxiliar de la Universidad de París X.
1981	Profesor auxiliar del Collège de France (Cátedra de Derecho Internacional del Profesor René Jean Dupuy).
1984	Profesor de la Universidad de Dakar.
1985	Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dakar.
1985	Consejero jurídico y colaborador del Gobierno del Senegal en la cuestión de la delimitación de la frontera marítima entre el Senegal y Guinea-Bissau.
1985	Asesor Jurídico y Correpresentante del Gobierno del Senegal en la cuestión de la delimitación de la frontera marítima entre el Senegal y Guinea-Bissau.
1986-1989	Tribunal de Arbitraje, Ginebra.
1989-1991	Corte Internacional de Justicia, La Haya.
1986	Consejero del Gobierno del Senegal sobre Senegambia.
1989	Consultor para las Naciones Unidas (ha efectuado múltiples misiones para las Naciones Unidas).
1989	Consejero Jurídico del Gobierno del Senegal en las negociaciones de la deuda comercial del Senegal (Club de Londres).
1991	Relator de la Comisión Nacional de reforma del Código electoral senegalés.

- 1992 Experto de la Coalición para África (Washington, D.C.).
- 1992 Jurisconsulto.
- 1996 Miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (a partir del 1° de octubre de 1996).
- 1998 Lista de Conciliadores y Árbitros del Centro de Arbitraje, Mediación y Conciliación, Dakar.

Profesor invitado en numerosas universidades.

Publicaciones

Libros

Matières premières et droit international, Dakar, Nouvelles Éditions Africaines, 1992, 359 páginas.

Elements pour une théorie de l'institution à la lumière de l'expérience Sénégalaise, en colaboración con el entonces Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Dakar, Nouvelles Éditions Africaines, 1988, 190 páginas.

Pour un développement endogène en Afrique (en colaboración), serie de libros del Consejo para el fomento de la investigación económica y social en África, París, Éditions Karthala, 1992, 494 páginas.

Procedimientos incidentales ante los tribunales internacionales (se publicará próximamente).

Artículos

“L'accord international sur le caoutchouc naturel”, en *Revue de droit africain*, París, 1982, págs. 11 y ss.

“Les ‘Falklouines’ et le droit international”, en *Annales africaines*, Universidad de Dakar, 1985, págs. 121-150.

“Le jus cogens”, en *Annales africaines*, Universidad de Dakar, 1986, págs. 95-117.

“Le fonds commun dans le cadre du programme intégré pour les produits de base”, *Revue tunisienne de droit*, 1982, págs. 215-334.

“Des transitions démocratiques en Afrique”, en *Alternative démocratique dans le tiers monde*, Dakar, No. 6 (julio-diciembre de 1992), págs. 13-29.

“Intégration africaine et évolution institutionnelle”, en *Espoir*, Dakar, 1991, pág. 3 y ss.

“Disarmament and Security in Africa”, Documento Temático No. 12, Naciones Unidas (Nueva York), 1992, págs. 97-120.

“La juridiction constitutionnelle introuvable: à propos de la nature du Conseil constitutionnel français”, se publicará en *Annales africaines*, Dakar, 40 páginas.

“Provisional measures before the International Tribunal for the Law of the Sea”, ponencia presentada en marzo de 2001 por el Magistrado T. M. Ndiaye en el Center for Oceans Law and Policy, de la Universidad de Virginia.

Presentó ponencias en diversos simposios internacionales.

Condecoraciones

Caballero de la Orden Nacional del León, Senegal, 1995.

Comandante de la Orden del Mérito, Senegal, 1998.

Okola Akich (Kenya)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 1937, en Maseno (Kenya).

Experiencia profesional

Desde 1999 hasta la fecha

Nombrado por el Gobierno de Kenya:

Secretario y Jefe de la Secretaría del Comité de Coordinación de la Reforma del Sector Jurídico (proyecto del Banco Mundial).

El proyecto tiene por objeto reformar todo el sector jurídico, incluida la judicatura; la Oficina del Fiscal General que, en virtud de la Constitución de Kenya, es responsable de todos los servicios jurídicos que se prestan al Gobierno y sus instituciones y organismos; el sector privado; y el sistema de formación jurídica en Kenya en el contexto de la reforma en curso de la Constitución y la economía. Estaba a cargo de las siguientes tareas:

- La elaboración del orden del día, el plan de trabajo y el presupuesto; la preparación de actas de todas las reuniones; la planificación y organización de seminarios para los interesados; el enlace con los donantes y preparar todos los documentos de antecedentes necesarios.
- La gestión de todos los fondos y el funcionamiento diario de la Secretaría.

1999-2000

Consultor Jurídico para el Gobierno de Kenya en relación con el “Proyecto de reforma de la contratación pública y ampliación de la capacidad” (proyecto del Banco Mundial).

El proyecto tenía por objeto la reforma del sistema de contratación pública en Kenya para hacerlo más transparente y accesible, a fin de que el Gobierno de Kenya y todo el sector público optimizaran la utilización de los recursos que se destinaban a la contratación pública.

En el ejercicio de esta función, le correspondía determinar no solamente las leyes que tenían una incidencia en la contratación pública y repercusiones negativas en el sistema vigente, sino también las deficiencias existentes en las prácticas del Gobierno, las dependencias subalternas y las empresas en la contratación de bienes y servicios.

	Al finalizar la consultoría, formuló recomendaciones sobre las reformas que se precisaban y redactó los consiguientes proyectos de reglamento y de ley de contratación pública, la cual utilizan actualmente el Gobierno y sus organismos.
Octubre de 1997	Se retiró de la administración pública.
1994-1997	Procurador General Adjunto. En este cargo desempeñaba funciones profesionales y administrativas, en particular: • Preparar opiniones jurídicas sobre importantes asuntos constitucionales, jurídicos y parlamentarios; • Comparecer ante diversos comités parlamentarios para prestar asesoramiento sobre una variedad de problemas planteados por los Comités y el Parlamento sobre asuntos de gestión financiera, constitucionales, jurídicos y legislativos. • Resolver asuntos administrativos de su competencia. • Supervisar a todos los abogados de la dependencia y de todo el gobierno, cuyo número total oscilaba siempre entre 60 y 80. • Sustituir al Procurador General en su ausencia.
1986 – febrero de 1994	Abogado Jefe del Estado, Departamento de Tratados y Acuerdos, Oficina del Procurador General (Jefe de Departamento). Entre las funciones que desempeñaba como Jefe del Departamento, integrado por 16 abogados, figuraban: • Negociar y redactar tratados y acuerdos y, en general, prestar asesoramiento al Gobierno, así como a sus organismos, sobre una amplia variedad de asuntos jurídicos de Derecho interno, constitucional e internacional. • Director Alterno de la mayoría de las empresas paraestatales, entre ellas, Ferrocarriles de Kenya, las Direcciones de Puertos y Aeropuertos de Kenya, la Junta de Cereales y Productos, la Autoridad para la Promoción del Té de Kenya y la Junta de Turismo de Kenya.
1991-1996	Miembro suplente del Directorio de Kenya Airways.

1997-1997

Asesor Jurídico del Gobierno sobre la comercialización y la privatización de Kenya Airways. En el ejercicio de sus funciones, prestó asistencia en las negociaciones con los socios (KLM) y en todos los aspectos jurídicos de las relaciones entre el Gobierno y la compañía aérea, que se tradujeron en la privatización efectiva de la compañía aérea.

1983-1997

Jefe Adjunto y Asesor Jurídico de la delegación de Kenya ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. En el ejercicio de sus funciones y durante este periodo, desempeñó en distintas ocasiones el cargo de Presidente del Grupo de África y del Grupo de los 77 y el cargo de Coordinador del Grupo de los 77 en las Comisiones Especiales 2, 3 y 4 de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, presidió varias negociaciones oficiales establecidas por la Comisión para adelantar su labor y elaboró varios documentos de trabajo.

Participó en todas las reuniones que la Comisión celebró en Jamaica, Nueva York y Ginebra, hasta la entrada en vigor de la Convención sobre el Derecho del Mar.

1986-1997

Líder de la delegación de Kenya ante el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano. En diversas reuniones redactó proyectos de resolución sobre el derecho del mar y logró su aprobación por el Comité Jurídico.

1985-1997

Líder de la delegación de Kenya ante la Cooperación en asuntos marítimos en el Océano Índico. Elaboró varios documentos de trabajo y participó en todas las reuniones de la institución en Sri Lanka y Pakistán.

1988-1996

Asesor Jurídico del Gobierno de Kenya sobre cuestiones de derechos humanos; en tal capacidad participó en los periodos de sesiones 47^a, 48^a y 49^a de la Comisión de Derechos Humanos y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993.

Asesor Jurídico de la delegación de Kenya en numerosas reuniones y conferencias internacionales, entre ellas negociaciones con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

1986-1990

Secretario y Asesor Jurídico de cuatro comités presidenciales sobre diversos asuntos de interés público:

- Comisión investigadora de los Cuartos Juegos Panafricanos.
 - Comisión investigadora de los Ferrocarriles de Kenya.
 - Comisión investigadora de los problemas de la industria del café.
 - Comisión investigadora de los problemas de la industria del té.
- 1984-1985** **Abogado Principal del Estado**, tratados y acuerdos, Oficina del Fiscal General.
- 1983-1984** **Abogado Superior del Estado**
- 1981-1982** **Abogado del Estado**
- 1980** **Profesor** del Instituto de Administración de Kenya.
- Dictó clases de derecho comercial, derecho empresarial, principios generales del derecho, la prueba en el derecho penal, agravios (torts), los contratos y el derecho internacional y derecho constitucional.
- 1976-1980** Ejerció como abogado de la Sección comercial del bufete Deverois, Plimpton & Company en la ciudad de Nueva York.
- Negoció y redactó contratos de transacciones nacionales e internacionales, entre otras cosas, para la realización de fusiones y el otorgamiento de concesiones para la explotación de gas y de petróleo. Realizó numerosos viajes en América Central, América del Sur y las Antillas. Preparó alegatos y opiniones para la Sección de litigación del bufete de abogados.
- Compareció en numerosas ocasiones ante los organismos federales reguladores, como la FCC (Comisión Federal de Comunicaciones), la CAB (Junta de la Aviación Civil) y otros, para elevar protestas en nombre de sus clientes, supervisó la redacción de las actas de las empresas representadas por su bufete y asistió a numerosas reuniones de las juntas directivas de esas empresas.
- 1970-1975** Ejerció la abogacía en su propio bufete en la ciudad de Toronto (Canadá). Tiene una amplia experiencia en litigios penales y civiles. Durante ese período defendió más de 150 casos ante el Tribunal Supremo de Ontario y el Tribunal Supremo del Canadá, incluidos juicios y recursos de apelación. En calidad de apoderado de numerosas empresas, fue

el depositario de todos los archivos de las empresas que representaba, realizó escrituras de compraventa y, en general, desempeñó todas las funciones propias de un apoderado.

Educación

Septiembre de 1965-1968

Título de Bachiller en Derecho (LLB.), Universidad de Toronto (Canadá).

Actividades extracurriculares

- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Toronto.
- 1966-1968: en su calidad de Decano hizo participar al Círculo de Debate en dos Campeonatos Intercolegiales del Canadá (16 universidades participaron en los torneos). Asistió a las sesiones del Parlamento de la Provincia de Ontario y del Parlamento del Canadá para participar en los Debates Parlamentarios con los miembros.
- 1966-1968: Jefe de Redacción asociado de “The Advocate”, el periódico de la facultad. Publicó mensualmente una crítica sobre algunos de los procesos principales resueltos cada mes en los tribunales canadienses o británicos.
- 1967-1968: Secretario de la Asociación de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Toronto.
- 1966-1968: Presidente de la Unión de Estudiantes Africanos de la Universidad de Toronto.

Materias estudiadas

- Contratos, agravios, derecho comercial, derecho empresarial, derecho constitucional, testamentos y fideicomisos, procedimientos civiles, seguros, mandatos y representaciones, transacciones internacionales, patrimonio, régimen tributario, patentes y derechos de autor, gestión financiera de las sociedades, derecho de familia, derecho internacional privado, urbanismo y jurisprudencia.

1969-1979**Osgoode Hall**

Curso de la Sociedad de Derecho del Alto Canadá para ingresar en el Colegio de Abogados. Tras culminar el curso y aprobar el examen correspondiente, ingresó en marzo de 1970 en los Colegios de Abogados de Ontario y el Canadá.

Septiembre de 1960-mayo de 1964

Licenciatura en Historia y Economía del **Central State College, Wilberforce, Ohio (Estados Unidos)**

Marko Pavliha (Eslovenia)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: 15 de diciembre de 1962, en Liubliana (Eslovenia).**Formación**

1993	Aprueba el examen del Colegio de Abogados de Eslovenia.
1992	<i>Doctor en Derecho Civil</i> , Facultad de Derecho de la Universidad McGill (Canadá). Supervisor: Profesor William Tetley, Q.C.
1989-1990	<i>Maestría en Derecho</i> de la Facultad de Derecho de la Universidad McGill (Canadá). Por recomendación del Comité de Estudios Superiores de la Facultad fue autorizado a pasar directamente al segundo año del programa doctoral sin necesidad de presentar una tesis de posgrado.
1989	<i>Maestría en Derecho</i> de la Facultad de Derecho de la Universidad de Split (Croacia). Supervisor: Profesor Dr. Ivo Grabovac.
1986	<i>Bachiller en Derecho</i> de la Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (Eslovenia). Supervisor: Profesor Dr. Janez Pečar.

Idiomas

Intérprete (*inglés/francés*) de la Corte Permanente (Diario Oficial de la República de Eslovenia, No. 64/93 –Anuncios y publicaciones); dominio del *croata* y el *serbio*; conocimientos básicos del *alemán* y el *italiano*.

Formación

Septiembre de 1997	Bayerische Rück: <i>Seminario para Europa central y oriental</i> , Munich.
Junio de 1995	Munich Re: <i>Seminario sobre gestión del riesgo</i> , Munich.
Mayo de 1995	SCOR: <i>Seminario para administradores de empresas</i> , París.
Octubre de 1994	SCOR: <i>Técnicas del reaseguro</i> , París.
Septiembre/ octubre de 1994	Munich Re: <i>Curso básico de formación sobre seguro de la maquinaria</i> , Munich.
Septiembre de 1994	Munich Re: <i>Curso sobre el seguro contra incendio</i> , Munich.

Mayo de 1994	Sedgwick: <i>Seminario sobre seguro aeronáutico</i> , Londres.
Abril de 1994	Alexander Howden Group Reinsurance Brokers Limited: <i>Seminario para estudiantes extranjeros 1994</i> , Londres.
Junio de 1989	Centro Interuniversitario de Estudios de Posgrado de Dubrovnik: <i>Curso de posgrado sobre derecho del mar: Evolución reciente de la práctica estatal</i> .

Experiencia profesional

2002	Profesor invitado de la Universidad de <i>Queensland</i> , <i>Facultad de Derecho de T.C. Beirne, Brisbane (Australia)</i> .
Desde 2001 hasta la fecha	Examinador externo del <i>Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI, Malta</i> .
Desde 1999 hasta la fecha	Decano del Departamento de Derecho Marítimo y de Transportes y Profesor asociado de derecho del transporte y los seguros de la <i>Facultad de Estudios Marítimos y del Transporte de la Universidad de Liubliana</i> .
Desde 1999 hasta la actualidad	Profesor invitado de la Facultad de Derecho y la Facultad de Economía de Liubliana.
1999-2000	Profesor invitado de la <i>Facultad de Derecho de la Universidad de Malta</i> .
Desde 1998 hasta la fecha	Profesor invitado del <i>Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI, Malta</i> .
1994-1999	Asistente del Profesor de Derecho del Transporte y los Seguros de la <i>Universidad de Liubliana</i> .
1989-1990	Asistente de investigación del Profesor William Tetley, <i>Facultad de Derecho de la Universidad McGill</i> .

Becas y premios

2001	<i>Premio al mejor abogado del año</i> , otorgado por la Federación de Asociaciones de Abogados de Eslovenia.
1999	Inscripto como uno de los principales abogados de Eslovenia en la publicación <i>Quién es quien en Eslovenia</i> (D. Bajt, <i>Slovenski kdo je kdo</i> , Nova revija, Liubliana, 1999, págs. 394 y 647).
1991	<i>Beca de verano; bolsas de estudios y cursos gratuitos de McGill</i> .
1990-1991	<i>Bolsas de estudio y cursos gratuitos de McGill</i> .
1990	<i>Beca de verano, Universidad de McGill</i> .
1989-1990	<i>Premio del Gobierno del Canadá</i> .

1987-1990	Beca otorgada por el <i>Programa de Jóvenes Investigadores de 2000</i> , Eslovenia.
1987	<i>Premio Alumno Distinguido</i> , Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana.
1982-1986	<i>Beca del Ministerio de Justicia de Eslovenia</i> .

Experiencia académica y profesional

Desde 1998 hasta la fecha	Facultad de Estudios Marítimos y del Transporte de la Universidad de Liubliana. <i>Profesor de Derecho Asociado. Jefe del Departamento de Derecho Marítimo y del Transporte.</i>
Desde 1998 hasta la fecha	Compañía de Reaseguros Sava Ltd., Liubliana. <i>Consultor de la Junta Directiva.</i>
1992-1998	Compañía de Reaseguros Sava Ltd., Liubliana. <i>Miembro Suplente de la Junta Directiva.</i>
1994-1998	Mancomunidad de Compañías de Seguros y Reaseguros de Plantas Nucleares de Eslovenia. <i>Administrador General.</i>
1990-1992	Marler, Sproule, Castonguay (bufete de abogados), Montreal. <i>Consultor.</i>
1987-1989	Instituto de Administración Pública de la Facultad de Derecho de Liubliana. <i>Asistente e Investigador Asociado.</i>
1987	Kompas Yugoslavia (Agencia de Viajes), Liubliana. <i>Pasante.</i>
1986-1987	Splošna plovba Piran (Naviera), Portorož. <i>Pasante.</i>
1981-1982	<i>Servicio militar obligatorio</i> , Pula.

Cargos académicos y profesionales en el plano internacional

Desde 2001 hasta la fecha	Experto de la Organización Marítima Internacional – <i>incluido en la lista de expertos y consultores de la OMI.</i>
Desde 2001 hasta la fecha	Experto de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (<i>Órgano consultivo de expertos sobre el derecho del mar</i>).
Desde 1999 hasta la fecha	Miembro del Comité Marítimo Internacional.

Cargos académicos y profesionales en el plano nacional

Desde 2001 hasta la fecha	Miembro de la Comisión creada por el Ministro de Transporte encargada de supervisar la privatización del puerto de Koper.
---------------------------	---

Desde 2001 hasta la fecha	Miembro del Rectorado, Facultad de Estudios Marítimos y del Transporte de la Universidad de Liubliana.
Desde 2001 hasta la fecha	Miembro del Rectorado de la Universidad de Liubliana.
2000-2001	Presidente de la Junta Directiva de la Facultad de Estudios Marítimos y del Transporte de la Universidad de Liubliana.
Desde 2000 hasta la fecha	Presidente Adjunto de la Comisión de Disciplina del Rectorado de la Universidad de Liubliana.
Desde 1999 hasta la fecha	Miembro del Consejo Judicial de la República de Eslovenia.
1999	Miembro de la delegación de Eslovenia a la Conferencia Diplomática Internacional de Derecho Aéreo, Montreal, 110 a 28 de mayo de 1999 (OACI).
Desde 1998 hasta la fecha	Miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de Eslovenia.
Desde 1997 hasta la fecha	Presidente de la Asociación de Derecho Marítimo de Eslovenia.
1997-2000	Presidente Adjunto, Arbitraje de la Compañía de Seguros Triglav.
1997	Miembro de la Delegación de Eslovenia a la Conferencia Diplomática Internacional para enmendar la Convención de Viena sobre responsabilidad civil por daños nucleares, Viena, septiembre 1997.

Proyectos legislativos

2001	Jefe del Grupo de Trabajo (Ministerio de Defensa) encargado de preparar <i>el Estudio sobre seguro contra catástrofes naturales y de otra índole</i> que se traducirá en nuevas leyes.
2000	Jefe del Grupo de Trabajo (Ministerio del Transporte) encargado de preparar el Informe para la Unión Europea sobre la aproximación de la legislación de la aviación civil de Eslovenia.
1999	Jefe del Grupo de Trabajo (Ministerio del Medio Ambiente) encargado de preparar la <i>Legislación sobre responsabilidad por daños nucleares</i> .
1998	Jefe del Grupo de Trabajo (Ministerio del Transporte) encargado de preparar la <i>Legislación sobre las obligaciones y los derechos de propiedad de la aviación</i> (2000) que representa la ley de la aviación privada de Eslovenia sobre la base de convenciones internacionales y el <i>acquis communautaire</i> .

1997-1998	Miembro del Grupo de Trabajo (Ministerio de Finanzas) encargado de preparar la <i>nueva Legislación sobre Seguros</i> (2001).
1994-1998	Miembro del Comité de Redacción (Ministerio de Transporte) encargado de preparar <i>el Código Marítimo</i> (2001) que representa la ley marítima de Eslovenia sobre la base de convenciones internacionales (OMI, CMI, etc.) y el <i>acquis communautaire</i> .
1993-1994	Jefe del Grupo de Trabajo (Ministerio de Finanzas) encargado de preparar la <i>Ley de Compañías de Seguros</i> (1994).

Publicaciones bajo su dirección

Desde 2000 hasta la fecha	Miembro de la Junta de Editores de <i>Davčno-finančna praksa</i> , Liubliana.
Desde 2001 hasta la fecha	Miembro de la Junta de la casa editorial de <i>Promet-Traffic-Traffico</i> , publicación técnica y científica sobre teoría y práctica del tráfico, Portorož, Trieste, Zagreb.

Corresponsal de publicaciones de derecho internacional

Desde 1999 hasta la fecha	Corresponsal de Eslovenia en <i>European Transport Law</i> , Robert H. Wijffels, Amberes.
1999-2000	Corresponsal de Eslovenia en <i>International Journal of Insurance Law</i> , Lloyd's of London Press, Londres.
1994-1999	Corresponsal de Eslovenia ante <i>International Insurance Law Review</i> , Sweet & Maxwell, Londres.

Asociaciones profesionales de las que es miembro

Desde 2000 hasta la fecha	Asociación de Derecho Marítimo de Croacia.
Desde 1999 hasta la fecha	Comité Marítimo Internacional.
Desde 1998 hasta la fecha	Asociación de Árbitros en Asuntos Marítimos del Canadá (AMAC).
Desde 1997 hasta la fecha	International Nuclear Law Association (INLA).
Desde 1997 hasta la fecha	Asociación para la promoción del desarrollo jurídico y económico de las compañías de seguros.
Desde 1992 hasta la fecha	Asociación de Derecho Marítimo de Eslovenia.
Desde 1991 hasta la fecha	Asociación de Derecho Marítimo del Canadá.

Selección de publicaciones

I. Obras

Pravno Varstvo Morja (*Protección Jurídica del Mar*): ČGP Delo – TOZD Gospodarski vestnik, Liubliana, 1989, 170 páginas.

Implied Terms of Voyage Charters: Reinsurance Company Sava Limited, Liubliana, 1993, xxxii + 268 páginas.

Prevozno Pravo: Pogodbe o Prevozu Tovora, Potnikov in Prtljage (*Derecho del transporte: contratos de transporte de bienes, pasajeros y equipaje*): Gospodarski vestnik, Liubliana, 2000, 351 páginas. ISBN 86-7061-230-5.

Zavarovalno Pravo (*Derecho de los seguros*): Gospodarski vestnik, Liubliana, 2000, 371 páginas. ISBN 86-7061-244-5.

Predpisi o Zavarovalnicah Z Uvodnimi Pojasnili Dr. Draga Mežnarja in Dr. Marka Pavlihe (*Introducción a la legislación de seguros por el Dr. Drago Mežnar y el Dr. Marko Pavliha*): CZ Uradni list RS, Liubliana, 1996, 305 páginas. ISBN 961-204-112-1. Coautor.

Zakon O Zavarovalnicah S Komentarjem (Ley de seguros anotada): Gospodarski vestnik, Liubliana, 1996, 270 páginas. ISBN: 86-7061-135-X. Coautor.

Zbirka Slovenskih Zavarovalnih Predpisov (Recopilación de reglamentos de seguros de Eslovenia): Pozavarovalnica Sava d.d., Liubliana, 1996, 421 páginas. ISBN: 961-6089-15-3.

Pomorski Zakonik Z Uvodnimi Pojasnili Prof. Dr. Marka Ilešiča in Prof. Dr. Marka Pavlihe (Introducción al Código Marítimo por el Profesor Dr. Marko Ilešič y el Profesor Dr. Marko Pavliha): Založba Uradni list, República de Eslovenia, Liubliana, 2001, 480 páginas. ISBN: 961-204-251-9. Coautor.

Insurance law in Slovenia: Kluwer Law International, International Encyclopaedia of Laws, La Haya – Londres – Boston (se publicará en 2002). Coautor.

Selección de artículos y otras publicaciones

Slovenia – Conflict of maritime laws: en W. Tetley, “International Conflict of Laws: Common, Civil and Maritime”, BLAIS, Montreal 1994, págs. 974 a 976. ISBN: 2-89073-988-0.

Slovenia – Maritime liens and claims: en W. Tetley, “Maritime Liens and Claims”, segunda edición, BLAIS, Montreal 1998, págs. 1367 a 1369. ISBN: 2-89451-227-9.

Insurance of nuclear risks in the Republics of Croatia and Slovenia: en N.L.J.T. Horbach (Ed.), “Contemporary Developments in Nuclear Energy Law”, Kluwer Law International, La Haya – Londres – Boston, 1999, págs. 351 a 356. ISBN: 90-411-9719-2. Coautor.

Slovenia: aircraft liens and detention rights: en Graham McBain (Ed.), “Aircraft Liens and Detention Rights”, Sweet and Maxwell, vol. 2, Londres, 2000, págs. 1 a 20. ISBN: 0752 006258.

Nuclear energy, law and insurance in Slovenia: publicado en INLA/AIDN, NIJ’95, Helsinki-Proceedings, págs. 731 a 736; European Insurance Market DYP, No. 92, octubre 13, 1995, pág. 342; Slovenian Business Report, primavera de 1996, págs. 59 a 60.

Insurance of nuclear risks in the Republics of Croatia and Slovenia: publicado en “Proceedings”, Croatian Nuclear Society in cooperation with IAEA, Zagreb, 1998, págs. 598 a 604. ISBN: 953-96132-5-6. Coautor.

Le marché de l'assurance slovène et la libéralisation en cours (El mercado de seguros esloveno y la liberalización en curso), SCOR notes, París, enero de 1999, págs. 64 a 74; European Insurance Market, LLP, 18 de enero de 1999, No. 177, págs. 12 a 14; Zbornik radova Pravnog fakulteta u Splitu, vol. 35 (51 y 52), 1998, págs. 563 a 575.

Outline of Canadian Environmental Law: Javna uprava, Liubliana 1993, Nos. 3 y 4, págs. 291 a 295. ISSN: 1318-2277.

Voyage charters: The shipowner's implied undertaking to proceed with reasonable despatch and to exercise reasonable care: Zbornik radova Pravnog fakulteta u Splitu, Split, 1993, vol. 30, No. 1, págs. 177 a 190.

New Slovene Insurance Legislation: [1995] 2 International Insurance Law Review (en adelante: Int. I.L.R.), págs. 54 a 58, ISSN: 0968-2090; Doing Business in Slovenia, CICD, Liubliana, 1996, págs. 106 a 111.

American maritime law of freight under voyage charters: Zbornik radova Pravnog fakulteta u Splitu, vol. 31/1-2, 1994, págs. 101 a 127. ISSN: 0584-9063.

Bad faith litigation against insurers: Zbornik radova Pravnog fakulteta u Splitu, vol. 31/1-2, 1994, págs. 223 a 226. ISSN: 0584-9063.

Duties of a hirer of services in common law: Zbornik radova Pravnog fakulteta u Splitu, vol. 31/1-2, 1994, págs. 227 a 231. ISSN: 0584-9063.

Slovenian law on liability of carriers, freight forwarders and post offices for carriage of goods and mail: [1977] 10 Int. I.L.R., págs. 327 a 332. ISSN: 0968-2090.

Introduction to the slovenian insurance market and regulation: [1998] Int. I.L.R., págs. 147 a 157. ISSN: 0968-2090.

Future insurance regulation in Slovenia: a bridge to the European Union: [1999] The International Journal of Insurance Law (en adelante IJIL), págs. 344 a 350. ISSN: 1351 8542.

New slovenian insurance legislation: [2000] IJIL, págs. 254 a 259. ISSN: 1351 8542.

The impact of international transport law on the slovenian legislation: [2000] European Transport Law (en adelante: ETL), págs. 465 a 485. ISSN: 0014-3154.

New slovenian private aviation law: [2001] ETL, págs. 151 a 179. ISSN: 0014-3154. Coautor.

Maritime law, jurisprudence and the implementation of international conventions into the legal system of the Republic of Slovenia: Il diritto marittimo, Fascículo III, julio-septiembre de 2001, págs. 1207 a 1217. ISSN: 0012-348X. Coautor.

International and Interdisciplinary Characteristics of Transportation ("Traffic") Law: ICTS 1997, Actas, Portorož, 1997, pág. 69 a 75. ISBN: 961-6044-26-5.

The Future of Transport Law in Slovenia: ICTS 1998, Actas, Portorož, 1998, págs. 23 a 35. ISBN: 961-6044-35-4.

Some Principal Changes in the Regulation of Maritime Law in the Republic of Slovenia: ICTS 1999, Actas, Portorož, 2000, págs. 75 a 80. ISBN: 961-6044-38-9. Coautor.

Slowenien: Nach 100 Jahren Ein Neuer Aufbruch: Versicherungswirtschaft Heft 1/1995, págs. 46 a 48. ISSN: 0042-4358.

Slovenia's New Maritime Code Prepares to Cast Off: Slovenian Business Report, No. 3, mayo/junio de 1995, págs. 51 y 52.

Insurance Market: Regulations Implementing Provisions of Insurance Companies Act: [1995] 8 Int. I.L.R., págs. G-154 a G-159. ISSN: 0968-2090.

Index of Slovene Insurance Laws and Regulations: [1996] 7 Int. I.L.R., págs. G-119 a G-124. ISSN: 0968-2090.

Compulsory Motor Insurance Act: [1997] 5 Int. I.L.R., págs. G-73 a G-74. ISSN: 0968-2090.

The Slovene Economy in 1995 and Highlights of 1996, the Slovene Insurance Market and Regulation in 1995 [1997] 5 Int. I.L.R., págs. G-74 a G-76. ISSN: 0968-2090.

Current State of the Slovenian Insurance Market: [1997] 10 Int.I.L.R., págs. G-168 y G-169. ISSN: 0968-2090.

What is Reinsurance: Robert Merkin (Ed.), LLP, Londres, 1998, págs. 2, 9, 15, 22, 29, 38, 57, 61, 65, 69, 77 y 81.

Maritime Law Association of Slovenia (MLAS) – Excursion into History: [1999] ETL, págs. 575-576. ISSN: 0014-3154.

Berlingieri on Arrest of Ships: Francesco Berlingieri, LLP, Londres, 2000, págs. 230, 231, 234, 239, 243, 248, 253, 258 y 259, 261, 266, 269, 272, 276, 279, 282 y 283 y 284. ISBN 1-85978-528-X.

Implied Terms of Voyage Charters (Theses Survey): (1992) 37 McGill L.J., págs. 1177 y 1178. ISSN: 0024-9041.

William Tetley: Maritime Liens and Claims (2^a ed.): [1998] Int. I.L.R., págs. 373 y 374. ISSN: 0968-2090.

Give Slovenia a Chance: The McGill Daily, Montreal, 18 de noviembre, 1991, pág. 4.

Tullio Treves (Italia)

[Original: francés e inglés]

Experiencia en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Miembro elegido desde el 1º de octubre de 1996. En 1996 y 1997, Presidente del Grupo de Trabajo plenario encargado de la elaboración del Reglamento del Tribunal. Desde el 4 de octubre de 1999, Presidente de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos.

Lugar y fecha de nacimiento: Tucumán (Argentina), 20 de septiembre de 1942.

Estudios: Doctor en derecho, Universidad de Milán (1964).

Actividades académicas

Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Sassari (1969-1973), Universidad de Turín (1974-1980), Universidad de Milán (1980 hasta la fecha). Profesor en los cursos de Derecho Internacional de Vitoria (España) (1984), en los cursos de Derecho Internacional del UNITAR en La Haya (1987, 1988, 1996 y 1999); en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (1988), en las universidades de París I y II (1983, 1994, 1995 y 2001), en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1990), en la Academia de Derecho y Política Marítimos Internacionales de Rodas (1997, 1998 y 2000), en los cursos de Derecho Internacional de Bancaja en Castellón (España) (1997), en la Universidad de Aix-Marsella (2000), en los cursos de Derecho Internacional de Tesalónica (Grecia) (2000). Ha dado conferencias en diversas universidades de Italia, la Argentina, Australia, el Canadá, Finlandia, Francia, México, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido, los Estados Unidos, Bélgica, Sudáfrica, la República de Corea y Singapur. Ha participado como examinador externo en jurados de tesis doctorales en la Universidad Dalhousie en Halifax, en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y en la Universidad de Valencia (España).

Miembro

Instituto de Derecho Internacional (miembro asociado desde 1999); Instituto de Derecho del Mar; Sociedades Estadounidense, Francesa e Italiana de Derecho Internacional; Consejo Europeo sobre Derecho del Medio Ambiente; Comité Directivo del proyecto de cortes y tribunales internacionales (Londres/Nueva York); Comité Científico del Instituto de derecho económico del mar (Mónaco); Comités de Redacción de *Ocean Development and International Law*, *Espaces et ressources maritimes* y *Il diritto marittimo*; Subproyecto jurídico del proyecto concluido “Oceanografía” del Consejo Nacional de Italia para la investigación científica (Junta, 1977-1982).

Actividades diplomáticas y otras actividades internacionales

Asesor jurídico de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas en Nueva York (1984-1992); asesor jurídico de Francia en la causa contra el Canadá decidida por un Tribunal de Arbitraje, relativa a la delimitación de las zonas marítimas en la región de Saint-Pierre-et-Miquelon (1990-1991); asesor jurídico de Finlandia en el caso contra Dinamarca relativo al “Gran Belt”, ante la Corte Internacional de Justicia (1991-1992).

Miembro de la delegación de Italia en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la utilización con fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos situados fuera de toda jurisdicción nacional 1973; la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1974-1982; Coordinador del grupo lingüístico francés del Comité de Redacción); la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1981 y 1983); la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (1983-1994); la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1983-1991); el Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión de la Asamblea General encargado de preparar un conjunto de principios de las Naciones Unidas para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (Presidente, 1984-1988); el Comité Especial de la Asamblea General para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (Vicepresidente, 1984-1989); la Segunda Conferencia de Viena sobre el derecho de los tratados (1986); el Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza (Presidente, 1987); el Consejo de Seguridad (1987-1988); las consultas del Secretario General de las Naciones Unidas relativas a la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1990-1994); el primer y segundo períodos de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marítimos (1994, 1995 y 1996).

Publicaciones

Autor de numerosos libros y artículos en distintos campos del derecho internacional público y privado, el derecho del mar y el derecho ambiental, entre ellos: “Codification du droit international et pratique des Etats dans le droit de la mer”, *Recueil des cours de La Haye*, 1990; *Diritto Internazionale* (con M. Giuliano y T. Scovazzi), 1991; *The Law of the Sea, the European Union and its Member States*, 1997; *The United Nations Compensation Commission: A Handbook* (con M. Frigessi di Rattalma), 1999; *Le controversie internazionali, nuove tendenze, nuovi tribunali* (International Disputes, New Trends, New Tribunales) 1999; jefe de redacción de la *Rivista di diritto internazionale privato e processuale* y del *Italian Yearbook of International Law*.

Selección de libros y artículos recientes

Derecho del Mar

“La navigation”, en R. J. Dupuy y D. Vignes. *Traité du Nouveau Droit de la mer*. París-Bruselas. 1985. págs. 687-808. edición inglesa: “Navigation”. en Dupuy-Vignes. *A Handbook on the New Law of The Sea*. Dordrecht, Boston, Lancaster. 1991, vol. 2, págs. 835-976.

Codification du droit international et pratique des Etats dans le droit de la mer. “Recueil des cours de l’Académie de droit international de La Haye”, t. 223. 1990-IV, págs. 9-302.

The Law of the Sea: New Worlds. New Discoveries (Deliberaciones de la 26ª Conferencia Anual del Instituto del Derecho del Mar) (ed. con E. Miles), Honolulu, 1993, págs. X-630.

L'Italia e il diritto del mare, Milán, 1995, págs. XXVI-155.

The Law of the Sea: The European Union and its Member States. La Haya, Boston, Londres, 1997, págs. XXIV-590.

“The Jurisdiction of the International Tribunal for the Law of the Sea”. *Indian Journal of International Law*, vol. 37, 1997, págs. 396-419. Versión actualizada en: P. Chandrasekhara Rao y Rahmatullah Khan (eds.), *The International Tribunal for the Law of the Sea, Law and Practice*. La Haya, etc., 2001, págs. 111-131.

“Le règlement du Tribunal international du droit de la mer entre tradition et innovation”. *Annuaire français de droit international*, t. 43, 1997, págs. 341-367.

“The Law of the Sea ‘System’ of Institutions”, *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, vol. 2, 1998, págs. 325-340.

“Compulsory” Conciliation in the U.N. Law of the Sea Convention”, en Goetz, Selmer, Wolfrum (ed.). *Liber Amicorum Guenther Jaenicke - Zum 85. Geburtstag*. Berlin, etc., 1998, págs. 611-629.

“La codification du droit international: l’expérience du droit de la mer”, en Société Fr. Dr. International, Colloque d’Aix-en-Provence, *La codification du droit international*. París, 1999, págs. 309-318.

“Conflicts Between the International Tribunal for the Law of the Sea and the International Court of Justice”. *New York University Journal of International Law and Politics*, vol. 31, 1999, págs. 809-821.

“The Settlement of Disputes According to the Straddling Stocks Agreement of 1995”, en A. Boyle y D. Freestone (eds.). *International Law and Sustainable Development*. Oxford, 1999, págs. 253-269.

“The Procedure Before the International Tribunal for the Law of the Sea: The Rules of the Tribunal and Related Documents” en *Leiden Journal of International Law*, vol. 11, 1998, págs. 565-594.

“The Rules of the International Tribunal for the Law of the Sea”. *Indian Journal of International Law*, vol. 38, 1998, págs. 381-409; revisión actualizada en: P. Chandrasekhara Rao y Rahmatullah Khan (eds.). *The International Tribunal for the Law of the Sea Law and Practice*, La Haya etc., 2001, págs. 135-159.

“The Convention for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Maritime Navigation”, en *Singapore Journal of International and Comparative Law*, vol. 2, 1998, págs. 541-556.

“Private Maritime Law Litigation and the International Tribunal for the Law of the Sea”, en *Rabels Zeitschrift fuer auslaendisches und internationales Privatrecht*, vol. 63, 1999, págs. 350-

“New Trends in the Settlement of Disputes and the Law of the Sea Convention”, en H. Scheiber (ed.). *The Law of the Sea*, Kluwer, 2000, págs. 61-86.

“Le Tribunal international du droit de la mer et la multiplication des juridictions internationales”, en R. Ben Achour y S. Laghmani, *Justice et Juridictions Internationales*. París, 2000, 101-123: versión corregida en *Rivista di diritto internazionale*, 2000, 726-746.

“The Role of Dispute Settlement Mechanisms in the Protection of the Marine Environment in Cases Concerning Economic Activities in the Sea and Seabed”, en

The International Bureau of the Permanent Court of Arbitration (ed.), *International Investments and Protection of the Environment. The Role of Dispute Resolution Mechanisms*. La Haya, 2001, págs. 97-121.

Otros

Diritto internazionale, Parte Generale (con Giuliano y Scovazzi) Milán, 1991, págs. XXVI-643.

World Treaties for the protection of the Environment (con T. Scovazzi). Milán, 1992, págs. 720.

The Environment after Rio. International Law and Economics (con L. Campiglio, L. Pineschi. D. Siniscalco), Londres, Dordrecht, Boston, 1994, págs. XVII-285.

“Recent Trends in the Settlement of International Disputes”, en *Cursos euromediterráneos de Derecho Internacional*, (J. Cardona, ed.), vol. I, 1997, Pamplona, 1998, págs. 395-437.

The United Nations Compensation Commission. A Handbook (con M. Frigessi di Rattalma). La Haya, Londres, Boston, 1999.

Le controversie internazionali. Nuove tendenze, nuovi tribunali. (International Disputes. New Trends. New Tribunal) Milán, 1999, págs. XII-292.

“Advisory Opinions of the International Court of Justice on Questions Raised by Other International Tribunal” en *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, 4, 2000, págs. 215-231.

“Some Practical Remarks on the Early Functioning of the International Criminal Court”, en M. Politi. G. Nesi (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A challenge to Impunity*. Adelshot etc., 2001, págs. 271-280.

Xu Guangjian (China)

[Original: inglés]

Puesto actual: miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Lugar y fecha de nacimiento: Provincia de Sichuan (China), 15 de agosto de 1931.

Idiomas: chino e inglés.

Estudios

1950-1952	Departamento de Política Internacional, Universidad de Qinghua (Beijing).
1956	Magister en Derecho por la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Pueblo de China (Beijing).

Antecedentes profesionales

De 2001 hasta hoy	Juez, Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
1995-2001	Asesor Jurídico y Embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.
De 1985 hasta hoy	Profesor Adjunto de Derecho Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales de Beijing.
1992-1995	Director General del Departamento de Derecho de los Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.
1990-1992	Cónsul General (con rango de embajador) de China en Sidney (Australia).
1985-1990	Director General Adjunto del Departamento de Derecho de los Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.
1965-1985	Director Adjunto y Director del Departamento de Derecho de los Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.
1956-1964	Profesor Visitante y Asociado de Derecho Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales de Beijing.

Actividades académicas

Vicepresidente y Asesor Superior del Instituto Chino de Derecho Internacional.

Vicepresidente del Instituto Chino de Derecho del Mar.

Investigador Superior del Instituto de Oceanología del Mar de China Meridional, Hainan.

Asesor Superior del Instituto Nacional de Cuestiones Marinas.

Actividades profesionales

Representante suplente de la delegación china ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1976-1982).

Jefe de la delegación china en las siguientes reuniones:

- Consultas oficiosas realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1993).
- Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1994).
- Períodos de sesiones anuales de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (1985-1989; 1994-1995; 1998-1999).
- Períodos de sesiones y consultas oficiosas de la Cuarta Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico sobre los recursos minerales antárticos (1985-1988).
- Períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión Jurídica (1985-1989).
- Primero y segundo períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación (1993).
- Trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (1994-1995).

Jefe de la representación china en el Comité Conjunto Chino-Pakistaní de Inspección de Fronteras (1985-1987).

Jefe de la representación china en el Comité Conjunto para la Demarcación de la Sección Oriental de la Frontera entre Rusia y China (1992-1995).

Asesor Especial de la delegación china ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993 y 1994).

Representante de China ante la Sexta Comisión de la Asamblea General (1993 y 1994).

Jefe Adjunto de la delegación china ante la reunión inaugural de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1994).

Experto Superior del Seminario sobre la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional (1993-2001).

Jefe del Grupo de Expertos Chinos sobre Cuestiones Marinas en las negociaciones para la delimitación de fronteras entre China y Viet Nam (1994-2001).

Asesor Jurídico Superior del Grupo de Expertos Chinos para la delimitación de fronteras entre China y Viet Nam en el Golfo de Beibu (1995-2001).

Conferencias y publicaciones

Entre sus conferencias y artículos sobre derecho internacional y derecho del mar cabe destacar:

- “La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” *Anuario chino de derecho internacional*, 1983.
- *Novedades en el derecho internacional del mar*, Facultad de Relaciones Exteriores, 1983.
- *Desarrollo del régimen de los fondos marinos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, Instituto Chino de Derecho Internacional, 1985.
- “Derecho internacional y diplomacia”, Instituto Chino de Derecho Internacional, 1993.
- *Cuestiones jurídicas relativas al acuerdo de aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, Instituto Chino de Derecho del Mar, 1994.

Alexander Yankov (Bulgaria)

[Original: inglés]

Cargos actuales

Juez, Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Presidente de la Sala de Controversias del Medio Marino.

Lugar y fecha de nacimiento

Bourgas (Bulgaria), 24 de junio de 1924.

Estudios

Se graduó en derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sofía (Bulgaria) (1951).

Se doctoró en derecho internacional en la Universidad de Sofía (1963).

Asistió a la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1961).

Actividades académicas

Profesor de Derecho Internacional (1968 hasta la fecha).

Jefe del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Sofía (1980-1989).

Miembro de la Academia Búlgara de Ciencias (1981 hasta la fecha); Jefe de la Sección de Derecho Internacional (1988-1989).

Vicepresidente de la Academia Búlgara de Ciencias encargado de los estudios sociales, políticos y legales, y de humanidades, así como de relaciones internacionales (1988-1991).

Doctor en Derecho *Honoris Causa* por la Free University of Burgas (Bulgaria).

Dictó cursos generales, de posgrado y cursos especiales sobre derecho internacional, organizaciones internacionales y derecho del mar en la Universidad de Sofía, la Universidad de Plovdiv y la Bourgas Free University, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, la Universidad Marítima Mundial de Malmö (Suecia), el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia), el Programa de Capacitación del Instituto Oceánico Internacional de la Universidad de Dalhousie (Canadá), la Escuela Diplomática de Moscú, la Escuela Diplomática de Lima, el Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica (Grecia) y muchas otras universidades extranjeras.

Actividades jurídicas

Miembro del Tribunal Arbitral de la Cámara Búlgara de Comercio e Industria (1971-1987).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya (1971-1998).

Actividades diplomáticas

Embajador de Bulgaria en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1972-1976).

Viceministro, Embajador, Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas en Nueva York (1976-1980).

Jefe de las delegaciones oficiales y las misiones diplomáticas especiales de Bulgaria en las negociaciones bilaterales y multilaterales.

Miembro, Jefe Adjunto o jefe de las delegaciones de Bulgaria en varios períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1965-1980).

Representante Adjunto de Bulgaria ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1966-1967).

Miembro de la delegación de Bulgaria en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1960).

Miembro de la Junta Consultiva de Estudios sobre el Desarme con el Secretario General de las Naciones Unidas (1978-1981).

Actividades ejecutivas y participación en los órganos rectores de organizaciones internacionales

Vicepresidente del Comité Oceanográfico Nacional de Bulgaria (1969-1989).

Ministro de Ciencias y Enseñanza Superior (1989-1990).

Asesor Jurídico Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores (1958-1995).

Consejero, Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas (1996-1998).

Miembro de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Bulgaria (1986-1991) y miembro de su Comité sobre la elaboración de la nueva Constitución de Bulgaria y del Comité de Política Exterior.

Vicepresidente del Instituto Oceánico Internacional (1992 hasta la fecha).

Vicepresidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional (1968-1973).

Presidente de la Tercera Comisión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1973-1982).

Presidente de la Octava Asamblea de la Organización Marítima Internacional (1973-1974).

Presidente de la Cuarta Comisión de la Conferencia Internacional para prevenir la contaminación por los buques, Londres (1973).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (1977-1996; Presidente, 1984).

Vicepresidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (1987-1991).

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación de Derecho Internacional (1973 hasta la fecha).

Vicepresidente del Comité Asesor para la Protección de los Mares, Londres (1980-1996).

Miembro de la Comisión Mundial Independiente de los Océanos, Lisboa (1995-1998).

Miembro del Consejo Internacional sobre Derecho Ambiental.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional (1979 hasta la fecha).

Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1967 hasta la fecha).

Miembro de la Société française pour le droit international (1984 hasta la fecha).

Presidente de la Asociación Búlgara de Derecho Internacional (1980 hasta la fecha).

Presidente de la Asociación Nacional de Relaciones Internacionales de Bulgaria (1994 hasta la fecha).

Presidente de la Unión de Científicos Búlgaros (1987-1989).

Premios y condecoraciones

Medalla de oro “Cirilo y Metodio” por logros académicos (1963), Condecoración República Popular de Bulgaria (1974), Galardón especial y medalla por contribución distinguida a la política exterior de Bulgaria (1984).

Publicaciones

Lista seleccionada de libros, monografías y artículos:

Reservas a la declaración de aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, 1961, Sofía, publicaciones de la Universidad de Sofía (en búlgaro con amplio resumen en francés), 149 páginas.

Las Naciones Unidas: Carácter jurídico y estatuto internacional, 1965, Sofía, Editores de Ciencia y Artes (en búlgaro), 329 páginas.

El sistema europeo de seguridad colectiva, 1958, Sofía (en búlgaro).

Principios de derecho internacional y su aplicación a la práctica de los tratados en Bulgaria, 1964, Sofía (en búlgaro con resumen en francés).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios referentes a las relaciones de amistad y el desarrollo progresivo del derecho internacional, 1972, Sofía (resumen en francés), 64 páginas.

Las Naciones Unidas y el Desarrollo del Derecho Mercantil Internacional, 1971, Sofía.

“Relación entre diplomacia bilateral y diplomacia multilateral”, en *International Relations*, 1979, Sofía (en búlgaro).

La Déclaration universelle des droits de l’homme: un facteur important en matière de protection des droits de l’homme et des droits fondamentaux des nations, 1970, Sofía Presss. Edición de la Asociación Búlgara de Derecho Internacional.

“La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el establecimiento de un nuevo orden jurídico internacional en relación con los océanos del mundo”, en *International Relations*, 1981.

“El principio de la igualdad soberana de los Estados y sus repercusiones sobre el arreglo pacífico de las controversias internacionales”, en *Thesaurus Acroasium*, vol. XVIII, 1991, Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica.

“The significance of the 1982 Convention on the Law of the Sea for the Protection of the Marine Environment and the promotion of Marine Science and Technology”, en *The 1982 Convention on the Law of the Sea*. Editado por Albert W. Koers y Bernard H. Oxman. Instituto de Derecho del Mar de Hawai, Honolulu, págs. 71 a 94.

“A General Review of the New Convention on the Law of the Sea having a Bearing on Marine Science and its Application”. Comisión Oceanográfica Intergubernamental, curso práctico UNESCO, Report No. 32, Supplement.

Los océanos del mundo y el derecho internacional, vols. 1 a 5 (en ruso), 1986-1991, Moscú, Academia Soviética de Ciencias (cojefe de redacción y autor de varias partes).

Comentarios sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982, (coeditor del volumen IV), 1991, Dordrecht, Boston, Londres, Editorial Martinus Nijhoff.

“The Law of the Sea Convention and Agenda 21: Marine Environmental Implications”, en *International Law and Sustainable Development*, editado por Alan Boyle y David Freestone, 1999, Oxford University Press, págs. 271 a 295.

“The International Tribunal for the Law of the Sea and its Comprehensive Dispute Settlement System of the Law of the Sea”, en *The International Tribunal for the Law of the Sea: Law and Practice*, editado por P. Chandrasekhar Rao y Rahmatullah Khan, 2001, Sociedad India de Derecho Internacional, impreso en el Reino Unido, 2001.

“Strengthening the Process of Codification and Development of the International Law Commission and increasing the Commitments of States”, en *International Law as a Language for International Relations. Proceedings of the United Nations Congress on Public International Law, New York, 13-17 March 1995*. Kluwer Law International, págs. 230 a 240.

“Irregularities in Fishing Activities and the Role of the International Tribunal for the Law of the Sea”, en *Festschrift for Judge Oda*, Max Planck Institute/ Kluwer Law International, 2002.

“Current Fisheries Disputes and the International Tribunal for the Law of the Sea”, en *Pacem in Maribus Conference*, Kluwer Law International, 2001.

José Antonio de Yturriaga Barberán (España)

[Original: francés e inglés]

Lugar y fecha de nacimiento

Granada (España), 12 de octubre de 1936.

Actividades académicas

Licenciado en derecho, Universidad de Sevilla (España) (1958).

Doctor en Derecho, Universidad de Madrid (1965).

Profesor ayudante de Derecho Internacional, Universidad de Madrid (1961-1965).

Profesor de Derecho Diplomático y Consular, Universidad de Madrid (1970-1971).

Profesor de Derecho Internacional, Escuela Diplomática (1970-1983, 1991-1992).

Profesor visitante, Academia de Derecho Internacional de La Haya (1978).

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional, el Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, la Asociación Argentina de Derecho Internacional y el International Space Law Institute.

Miembro honorario de la Academia Rusa de Ciencias Naturales.

Doctor *Honoris Causa*, Universidad de Lingüística del Estado, Moscú.

Actividades diplomáticas

Ingreso en la carrera diplomática española (1963).

Secretario de la Embajada de España en Monrovia (1965-1967).

Cónsul en Düsseldorf (Alemania) (1967-1970).

Asesor Jurídico en el Ministerio de Asuntos Exteriores (1970-1975).

Consejero cultural en Lisboa (1975-1976).

Subdirector General de Cooperación Terrestre, Marítima y Aérea en el Ministerio de Asuntos Exteriores (1976-1981).

Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores (1981-1982).

Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores (1983).

Embajador en el Iraq (1983-1987).

Embajador en Irlanda (1987-1991).

Embajador, Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, en el Ministerio de Asuntos Exteriores (1991-1993).

Embajador Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (1993-1996).

Embajador en la Federación de Rusia (1997-1999).

Al mismo tiempo, Embajador en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán (1997-1999).

Asesor de Seguridad y Desarme en el Ministerio de Asuntos Exteriores (2000).

Embajador para el Derecho del Mar (2001 hasta la fecha).

Asesor Jurídico del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el Programa para el Mar Mediterráneo (1976-1978).

Jurisperito de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT) (1977-1981).

Presidente del Grupo de Suministradores Nucleares (1994-1995).

Árbitro para los fines expresados en el anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1999).

Presidente del Grupo sobre el derecho del mar de la UNESCO (2002).

Jefe Adjunto de la delegación española en la Comisión de los Fondos Marinos y en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; participó en todos sus períodos de sesiones (1971-1982). Coordinador del grupo de habla española en el Comité de Redacción.

Representante de España en distintas conferencias internacionales relativas a asuntos relacionados con el derecho del mar; por ejemplo, la Conferencia de Bruselas para la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos (1971), la Conferencia de Oslo sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimientos (1972), la Conferencia de París sobre el régimen legal de sistemas de adquisición de datos oceánicos (1972), la Conferencia de Londres sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos (1972), la Conferencia de Londres para prevenir la contaminación por los buques (1973), la Conferencia de Londres relativa a la intervención en alta mar (1973), la Conferencia de París sobre la prevención de la contaminación marina desde fuentes terrestres (1974), la Conferencia de Barcelona sobre la contaminación marina en el Mediterráneo (1976), la Conferencia de Londres sobre la seguridad de la navegación por mar (1978), la Conferencia de Bruselas sobre colisiones (1978), la Conferencia de Atenas sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre (1980), las reuniones de París sobre la protección del patrimonio cultural subacuático (2001).

Condecoraciones

Oficial y comendador de la Orden de Carlos III.

Oficial y comendador de la Orden de Isabel la Católica.

Comendador de la Orden del Mérito Civil.

Cruz de primera clase y Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval.

Caballero de la Orden del Mérito Marítimo (Francia).

Orden de San Jorge (Federación de Rusia).

Publicaciones

Libros

Evolución político-internacional de Guinea Ecuatorial. Escuela Diplomática. Madrid, 1965.

Participación de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1965.

La actual revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española: Textos y Documentos. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974 (2 vols.).

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (en colaboración con José M. Lacieta y José A. Pastor). Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1978.

Regional Conventions on the protection of the marine environment. Sijthoff & Noordhoff, Alphen aan den Rijn, Países Bajos 1978.

Straits used for international navigation: a Spanish perspective. M. Nijhoff, Dordrecht, Londres, 1991.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: una perspectiva española (en colaboración con José Manuel Lacieta y José Antonio Pastor). No editado aún.

Ámbitos de soberanía en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: una perspectiva española. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1993.

Ámbitos de jurisdicción en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: una perspectiva española. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.

The International Regime of Fisheries: From UNCLOS 1982 to the Presential Sea. Kluwer Law International, Dordrecht, Boston, Londres, 1997.

Artículos

“Colonización-Descolonización”. *Revista de Estudios Políticos*, vol. 127, 1963.

“Desarrollo de las disposiciones de la Carta relativas a los territorios no autónomos a través de la práctica de la ONU”. *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XVI(1-2), 1963.

“Relations entre les Nations Unies et les organisations régionales africaines”. *Revue égyptienne de droit international*, vol. 19, 1963.

“Current Spanish Literature in International Law”. *Revue égyptienne de droit international*, vol. 19, 1963.

“Grupos políticos y organizaciones regionales africanas”. *Revista de Estudios Políticos*, vol. 132, 1963.

“Non Self-Governing Territories: The Law and the Practice of the United Nations”. *Yearbook of world affairs*, vol. 18, 1964.

“Las Organizaciones Internacionales y la soberanía de los Estados”. *Revista de Estudios Políticos*, vol. 135-136, 1964.

- “Sentencia del Tribunal Internacional de Justicia sobre el Camerún Septentrional”. *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XVII(3), 1964.
- “Actitud de los Estados africanos ante la solución jurisdiccional de controversias”. *Revista de Política Internacional*, vol. 87, 1965.
- “Actitud de los nuevos Estados ante el Tribunal Internacional de Justicia”. *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XVIII(2), 1965.
- “L’Organisation de l’unité africaine et les Nations Unies”. *Revue générale de droit international public*, vol. 2, 1965.
- “Convenio de Oslo de 1972 para la prevención de la contaminación de vertidos desde buques y aeronaves”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. I(1), 1973.
- “Convenio de Londres de 1972 sobre prevención de la contaminación por vertimiento de desechos y otras materias”. *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, vol. IV, 1973.
- “Navigation through the Territorial Sea, including straits used for international navigation”. En *Hazards of Maritime Transport*. Ballinger, Cambridge (Reino Unido), 1973.
- “Preservación del medio marino: una perspectiva global”. En *La revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, vol. I(2).
- “Investigación oceanográfica: perspectiva global”. En *La revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, vol. I(2).
- “Convenio de París de 1974 para la prevención de la contaminación marina de origen terrestre”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. II(1), 1975.
- “Convenio de Helsinki de 1974 sobre prevención del medio marino en el Báltico”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. I(2), 1975.
- “El Decreto 801/1972 sobre ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales”. *Anuario de Derecho Internacional*, vol. I, 1975.
- “Convenio de Barcelona de 1976 para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. III(1), 1976.
- “La Comunidad Económica Europea y la protección del medio acuático contra la contaminación”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. III(3), 1976.
- “Preservación del medio marino y lucha contra la contaminación”. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, mayo 1977.
- “Convenio de Londres de 1977 sobre responsabilidad civil por daños por contaminación de hidrocarburos, derivada de la explotación de los recursos minerales del subsuelo marino”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. IV(3), 1977.
- “La cooperación europea en el ámbito espacial”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. VII(1), 1980.

“Estatuto jurídico del Estrecho de Gibraltar y consecuencias de la construcción de una obra fija”. *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, vol. VI, 1980.

“Normas internacionales relativas a la contaminación causada por la exploración y explotación de los fondos marinos”. *Anuario de Derecho Marítimo*, vol. I, 1981.

“La protección y preservación del medio marino en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”. En *La práctica legal para la protección del medio marino contra la contaminación*. Comisión Permanente del Pacífico Sur, Bogotá, 1981.

“International Legal Regime of Fisheries”. *Sixth Meeting of the West European Graduate Education Marine Technology*, Madrid, 1982.

“Posición española en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”. *Curso de la Universidad Menéndez y Pelayo*, Las Palmas (España), 1982.

“Posición actual de España en materia de pesca”. *Simposio de la Cátedra Alfonso VI*, Zaragoza (España), 1983.

“Aspectos jurídicos de la eliminación de residuos radiactivos en el mar”. En *Problemas internacionales del medio ambiente*. Universidad Autónoma, Barcelona, 1984.

“Spanish bibliography on the Law of the Sea”. En N. Papadakis/S. Glassner, *International Law of the Sea and Marine Affairs: A Bibliography*. M. Nijhoff, La Haya, 1984.

“Protection of the marine environment against pollution”. *Yearbook of the Association of Attendees and Alumni of The Hague Academy*, vol. 54-55-56, 1984/1985/1986.

“Disposal of nuclear waste into the sea”. En *The Future of the International Law of the Environment*. M. Nijhoff, Dordrecht, 1985.

“Evolución del consenso en la práctica de las Naciones Unidas: la Conferencia sobre el Derecho del Mar”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, vol. 13, 1987.

“Los Estados en situación geográfica desventajosa: una categoría jurídica injustificada”. *Libro Homenaje a José Pérez Montero*, Oviedo (España), 1988.

“Attitudes in Ireland towards the survivors of the Spanish Armada”. *The Irish Sword*, vol. VII(69), 1990.

“Evolución de los Convenios europeos de Oslo y París sobre contaminación marina”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. XVII(3), 1990.

“Regulación sobre eliminación de desechos en los tratados internacionales relativos a la contaminación marina”. *Anuario Argentino de Derecho Internacional*, vol. IV, 1991.

“El sobrevuelo en los estrechos utilizados para la navegación internacional”. *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, vol. IX, 1991.

- “Actuación de la CE en el conflicto del Golfo”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. XVIII(2), 1991.
- “Cooperación Marítima Internacional”. *Jornadas sobre Cooperación internacional*, Bilbao (España), 1992.
- “Evolución de la Unión Europea: ¿profundización o ampliación? *Revista de Instituciones Europeas*, vol. XIX(2), 1992.
- “La seguridad europea y los países neutrales de Europa”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, vol. II(7), 1992.
- “Situación actual de Europa: de la guerra fría a la convivencia”. II *Jornadas de Derecho Europeo*, Córdoba (España), 1992.
- “Líneas directivas de la política exterior de España,”. *Boletín de Información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*, No. 228, 1992.
- “Spain Extends to 24 Miles the Outer Limit of her Contiguous Zone”. *Law of the Sea Lieder* 5(9), 1993.
- “Convenio de París de 1992 para la protección del medio marino del Atlántico Nordeste”. *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, vol. XI, 1994.
- “Vicisitudes del Tratado de Maastricht”. III *Jornadas de Derecho Europeo*, Córdoba (España), 1995.
- “Canada’s Presencial Sea de facto”. *Law of the Sea Lieder*, 6(5), 1995.
- “Los mares presenciales: del dicho al hecho no hay tanto trecho”. *Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional*, vol. XII, 1995.
- “El conflicto pesquero canadiense comunitario: ¡Y luego dicen que el pescado es caro!”. *Revista de Instituciones Europeas*, vol. XXII(1), 1995.
- “Canada’s Non-Compliance with International Law in the Arrest of the Spanish Vessel Estai in the High Seas”. *Law of the Sea Lieder*, 6(6), 1995.
- “La PPC, Canadá y el Acuerdo sobre Pesca en Alta Mar”. *Gaceta Jurídica de la CE*. Boletín No. 105, julio-agosto, 1995.
- “La Unión Europea en la encrucijada: de Maastricht a la IV ampliación”. IV *Jornadas de Derecho Europeo*, Córdoba (España), 1995.
- “Fishing in the High Seas: From the 1982 UN Convention on the Law of the Sea to the 1995 Agreement on Straddling and Highly Migratory Fish Stocks”. *African Yearbook of International Law*, 1996.
- “De la IV ampliación de la UE a la CIG-96”. V *Jornadas de Derecho Europeo*, Córdoba (España), 1996.
- “Acuerdo de 1995 sobre conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios”. *Anuario Argentino de Derecho Internacional*. vol. VII, 1996.
- “Origins and Development of the Barcelona Convention on Marine Pollution in the Mediterranean”. En Nicolai A. Kowalsky (ed.), *Europe, the Mediterranean, Russia: Perception of Strategies*, Moscú, 1998.

“Rusia y España ante el derecho del mar: el problema de la pesca”. *Universidad Estatal Lingüística*, Moscú, 1998.

“The ICJ Judgment on the Fisheries Jurisdiction Case”. En *Libro Homenaje al Juez Shigeru Oda*, Kluwer Law International, La Haya, 2001.

“La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático”. *Libro Homenaje a Ernesto Rey Caro*. Córdoba (España), 2002.
